El 100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente

El tiempo
Min 15° Max 28°

El dólar
6.86 COMPRA 6.96 VENTA

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia • Sábado 30 de marzo de 2013 • Año 17 • Número 7122 • 40 Páginas • Precio en todo el país Bs 3,00 / TERCERA EPOCA

Papa pidió pensar solamente en la cruz

"La cruz de Jesús es la palabra con la que Dios ha respondido al mal del mundo. A veces nos parece que Dios no responde al mal, que permanece en silencio. En realidad Dios ha hablado, ha respondido, y su respuesta es la cruz de Cristo", dijo el papa Francisco.

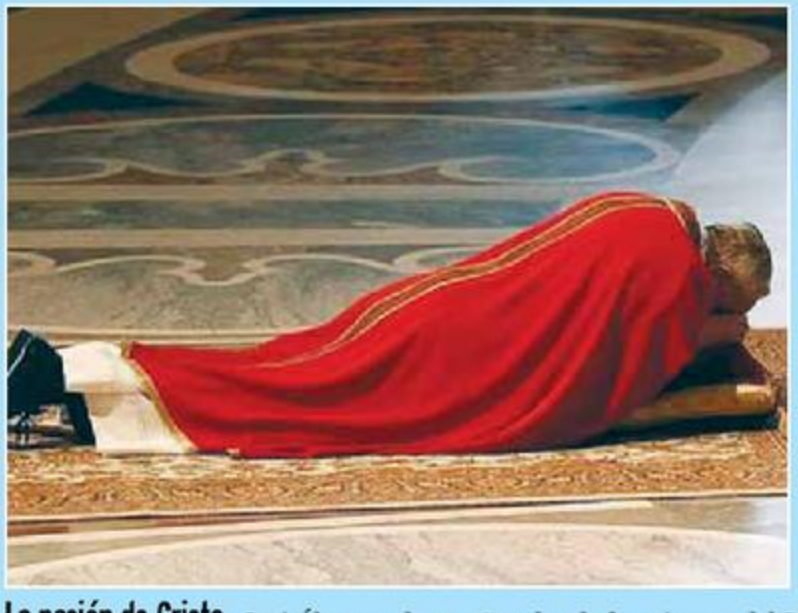

La pasión de Cristo. *José Álvarez, de 30 años de edad y párroco del Santuario Señor de la Sentencia en La Paz, interpretó a Jesucristo en todas sus estaciones de crucifixión y posterior muerte en un Vía Crucis viviente realizada ayer en la zona de Pampahasi. El Papa se postró por tierra los primeros minutos de la ceremonia del Viernes Santo en la basílica de San Pedro; y en Bolivia, los actos culminaron con la procesión del Santo Sepulcro.*

págs. 2-7

Seguridad pág. 13

Lunes reinician búsqueda de Yaritza Méndez

Una comisión de policías, fiscal y director de la Felcc estuvo en un balneario de Cotoca donde supuestamente estaría el cuerpo de la joven desaparecida hace 4 años. Necesitan una orden judicial para seguir buscando y por ello reiniciarán las pesquisas el lunes.

Negocios pág. 9

Cainco quiere incremento de salarios del 5%

Internacional pág. 19

EEUU advierte a Corea del Norte que se defenderá

Seguridad pág. 14

Pandilleros matan a cuchillazos a adolescente de 16

Política pág. 10

Conflictos en Buenavista paralizan obras

Santa Cruz de la Sierra Sábado 30 de marzo de 2013 La Estrella del Oriente

De qué murió Jesucristo, según forenses

ANÁLISIS

La muerte de Jesús fue analizada por médicos que concluyeron que la agonía provocada por la tortura romana fue muy dolorosa. Qué sufrió el cuerpo de Cristo durante su calvario por la humanidad. Infografía interactiva, señala un artículo firmado por Fernanda Jara y publicado ayer en Infobae

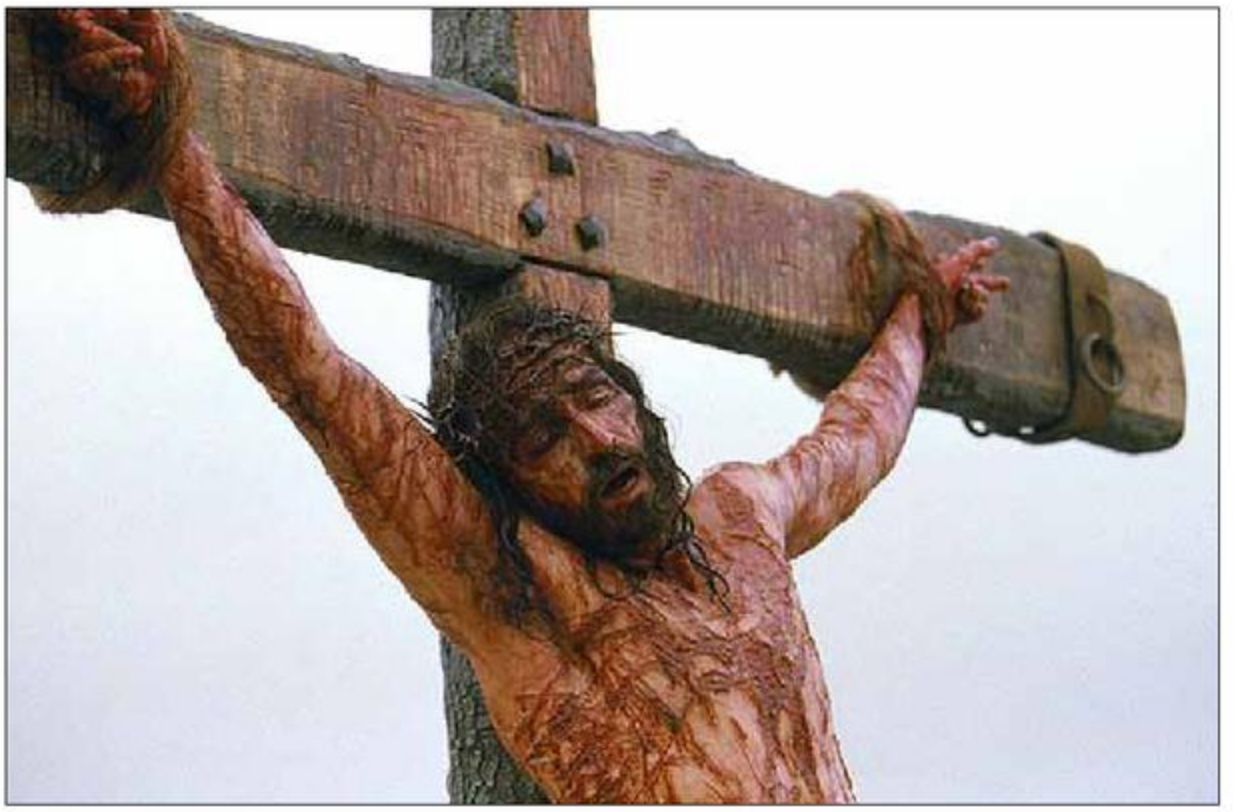

Jesús en la cruz, es el momento más doloroso, según médicos.

Desde el siglo I se buscó alguna respuesta clara a los motivos que desencadenaron la muerte de quien, según las Sagradas Escrituras, diera su vida para limpiar los pecados de toda la Humanidad como supremo gesto de amor.

Más allá de lo que sostiene la fe cristiana, la existencia de Jesús fue probada por científicos e historiadores y desde la medicina clínica y forense se hicieron innumerables estudios sobre las verdaderas causas de su muerte y del "milagro" ocurrido cuando, al ser atravesado por una lanza, brotó agua de su cuerpo en lugar de sangre.

Renombrados especialistas coinciden en que Jesús debió soportar un tremendo dolor: "Él sufrió una de las formas más duras y dolorosas de pena capital jamás imaginada por el hombre", dice una investigación del portal *Christian Answers*.

Y agrega: "Incluso antes de que la crucifixión empezara, Jesús mostraba claros síntomas físicos relacionados con un intenso sufrimiento. La noche previa a la ejecución sus discípulos dijeron haberlo visto en agonía sobre el Monte de los Olivos. No sólo no durmió en toda la noche, sino que además parece haber estado sudando abundantemente. Tan grande era el sufrimiento, que había pequeños vasos sanguíneos que se rompían en sus glándulas sudoríparas y emitían gotas rojas tan grandes que caían al suelo (Lucas 22:44). Este síntoma de intenso sufrimiento se llama hematohidrosis o sudor de sangre".

Según ese estudio, el hijo de Dios "estaba físicamente agotado y en peligro de sufrir un colapso".

Después de la flagelación, el largo vía crucis y la dolorosa crucifixión, "Jesucristo murió por asfixia, insuficiencia cardíaca aguda y finalmente un infarto de miocardio pero, si hubiera necesidad de realizar un informe final de las causas clínicas de su fallecimiento, serían al menos diez", dijo el doctor Jorge Fuentes Aguirre, en la conferencia *Las Causas Clínicas de la Pasión y Muerte de Jesucristo*, realizada en la Parroquia del Perpetuo Socorro, en México.

La secuencia sería: síndrome de estrés agudo, hipertensión arterial de origen psicosomático, anemia aguda por pérdida sanguínea, insuficiencia cardíaca congestiva, insuficiencia respiratoria aguda, síndrome pleural con derrame, shock por hipotensión, infarto de miocardio, ruptura de ventrículo y muerte.

LOS TRES MOMENTOS DE MAYOR SUFRIMIENTO

LA FLAGELACIÓN

El doctor Rubén Darío Camargo, especialista en cuidados intensivos, analizó en una conferencia realizada en Barranquilla (Colombia) en 2003 el tipo de castigo que usaban los romanos: "La flagelación era un preliminar legal a toda ejecución. A la víctima le desnudaban la parte superior del cuerpo, lo sujetaban a un pilar poco elevado y con la espalda encorvada, de modo que al descargar sobre ésta los golpes no perdiesen fuerzas. Golpeaban, sin compasión ni misericordia alguna".

Al continuar los azotes, las laceraciones cortaban hasta los músculos, desgarrando la carne, lo que producía una pérdida importante de líquidos (sangre y plasma). Hay que tener en cuenta que la hematohidrosis (sudoración de sangre) previa había dejado la piel muy sensible en Jesús.

LA CORONA DE ESPINAS

Después de la flagelación, los soldados solían burlarse de sus víctimas. A Jesús le fue colocada, como emblema irónico de su realeza, una corona de espinas que pudo irritar gravemente los nervios más importantes de la cabeza, causando un dolor cada vez más intenso y agudo con el paso de las horas.

De acuerdo a las Escrituras, no recibió ningún alimento durante muchas horas, lo que se habría agravado por la pérdida de líquidos tras las abundantes hemorragias. Eso permite suponer que estaría gravemente deshidratado y al borde de un colapso o shock.

LA CRUCIFIXIÓN

El dolor y el daño causado por la crucifixión fueron concebidos para ser sumamente intensos, "al punto en que se anhelaría constantemente la muerte". Según el doctor Frederick Zugibe, la perforación del nervio medio de las manos por un clavo puede causar un dolor tan increíble que ni la morfina sería de ayuda.

"Por ser un dolor intenso, ardiente, horrible como relámpagos atravesando el brazo hacia la médula espinal. La ruptura del nervio plantar del pie con un clavo tendría un efecto asimismo horrible". Además, la postura del cuerpo sobre ese tipo de cruz alargaría por varios días la agonía, ya que ésta fue pensada "para hacer extremamente difícil la respiración".

El doctor Frederick Farrar escribió: "Una muerte por crucifixión parece incluir todo lo que el dolor y la muerte puedan tener de horrible y espantoso: vértigo, calambres, sed, inanición, fiebre, tétano, vergüenza, humillación, larga duración del tormento, horror de la anticipación, mortificación de las heridas no cuidadas...". Lo resumió como "una sinfonía del dolor" producida por cada movimiento, con cada inspiración, incluso una pequeña brisa sobre la piel podría haberle causado un dolor intenso.

Los médicos señalan diez causales para la muerte.

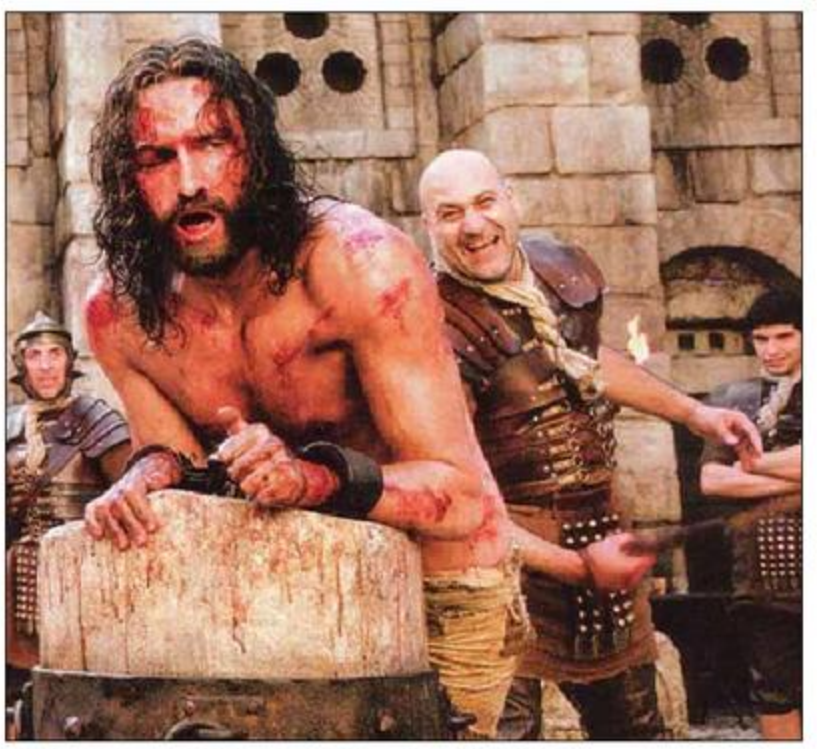

Las heridas con el sudor causan un dolor intenso.

El Papa Francisco reza postrado en la Basílica de San Pedro

El Papa rezó en silencio

VIERNES *La colecta de la misa se destinará, como cada Viernes Santo, a los cristianos de Tierra Santa, que atraviesan una situación de gran dificultad, pues la mayoría son palestinos en los territorios ocupados o árabes en países en guerra como Siria o en tensión como el Líbano.*

El Papa Francisco se postró por tierra los primeros minutos de la ceremonia del Viernes Santo en la basílica de San Pedro, la única en la que el Papa no predica sino que adora en silencio la Cruz y escucha la homilía del predicador de la Casa Pontifica. El Santo Padre, revestido con los ornamentos rojos, comenzó a levantarse con dificultad, y fue ayudado por dos ceremonieros.

El momento inicial de adoración humilde desde el suelo, habla con fuerza por sí solo, como todos los gestos de Francisco, desde que se inclinó en silencio para recibir la oración de los fieles la primera vez que salió al balcón de la plaza de San Pedro, o el lavado de los pies a dos mujeres, una de ellas musulmana, entre los reclusos de la cárcel juvenil de Roma en la misa del Jueves Santo.

La «postración» no es un gesto nuevo, pues lo han practicado todos sus predecesores. Las novedades al estilo de Francisco serán la simplificación de la misa de la Vigilia Pascual, el sábado por la noche, en la que bautizará a cuatro adultos, y de la misa del Domingo de Pascua, que concluirá, a mediodía, con la bendición «Urbi et Orbi».

El segundo momento conmovedor de la liturgia del Viernes Santo fue la adoración del Crucifijo ante un altar desnudo, completamente desprovisto de ornamentos. El Papa bajó de su sitial, en uno de los lados de la basílica, se quitó la casulla roja y se dirigió hacia la Cruz vestido con una sencilla alba blanca y una estola.

LA CEREMONIA MÁS SOBRIA

La homilía, a cargo del padre capuchino Raniero Cantalamessa, predicador de la Casa Pontificia, se centró en la Redención en la Cruz, que se rememoraba ayer en la ceremonia más sobria de todo el Año Litúrgico. La colecta de la misa se destinará, como cada Viernes Santo, a los cristianos de Tierra Santa, que atraviesan una situación de gran dificultad, pues la mayoría son palestinos en los territorios ocupados o árabes en países en guerra como Siria o en tensión como el Líbano.

Francisco ha ordenado simplificar la ceremonia de la Vigilia Pascual, el sábado por la noche a las 20.30, acortando las lecturas y otros pasajes de modo que dure menos de las casi tres horas habituales.

El Papa bautizará a cuatro adultos: un albanés de 30 años, un italiano de 23, un ruso de 30, y un muchacho norteamericano de origen vietnamita de 17 años de edad. Justo después del bautismo, el Santo Padre les administrará la confirmación y, poco después, la primera comunión.

DOMINGO DE PASCUA

La misa del Domingo de Pascua dará comienzo a las 10.15 de la mañana y, como siempre, no incluirá homilía, ya que el Papa hace los comentarios sobre la Resurrección de Jesús en el saludo previo a la bendición «Urbi et Orbi», a la Urbe y a todo el orbe, a las 12 del mediodía.

Al final de sus respectivos pontificados, tanto Juan Pablo II como Benedicto XVI solían felicitar la Pascua en medio centenar de idiomas. Francisco se limitará bastante en esta primera ocasión, aunque es previsible que vaya aumentado el número de idiomas a medida que se sienta más cómodo con la pronunciación. Los primeros días de Pontificado han traído tal sobrecarga de trabajo que Francisco resuelve a duras penas los asuntos de mayor urgencia, sin tiempo para practicar saludos en idiomas completamente nuevos.

El Papa recibió ayer la felicitación de Pascua del rabino jefe de Roma, Riccardo Di Segni, quien le agradeció su felicitación a la comunidad judía por la fiesta de la Pesach, iniciada hace pocos días. *ABC.ES*

¿Qué representan el Vía Crucis y el Viernes Santo?

Durante el Viernes Santo, los católicos recuerdan el camino recorrido por Jesús con la cruz a cuestas hasta su muerte, lo que es considerado su mayor acto de amor hacia la humanidad.

Para los fieles, que este día acompañan a María en su dolor, el recorrido con la cruz es un acto de piedad, un camino de oración y de reflexión sobre la pasión y muerte de Jesucristo en su camino hacia el calvario.

Por eso, el Viernes Santo es la conmemoración más importante del Catolicismo, y es el día central de la Semana Santa.

El Viacrucis está conformado por catorce estaciones, cada una de las cuales se fija en un episodio de la Pasión de Jesucristo, aunque a veces se añade una decimoquinta, dedicada a la resurrección de Cristo.

En la práctica de este ejercicio, las estaciones tienen un núcleo central, expresado en un pasaje del Evangelio o tomado de la devota tradición cristiana, que propone la meditación y contemplación de uno de los momentos más importantes de la Pasión de Jesús.

La condena de Jesús, la cruz a cuestas, las tres caídas, el encuentro con su madre y con Verónica, el consuelo de mujeres, el despojo de vestiduras, la crucifixión, la entrega a su madre y la sepultura son los momentos que contempla el Vía Crucis.

Para conmemorar la pasión de Cristo, distintas iglesias alrededor del mundo realizaron una representación del tradicional recorrido.

Por último, el Viernes Santo también se reflexiona sobre cada una de las siete frases que Jesucristo pronunció en la cruz antes de su muerte.

- "Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen"
- "En verdad te digo: hoy estarás conmigo en el paraíso"
- "Mujer, he ahí a tu hijo, Hijo, he ahí a tu madre"
- "¡Dios mío, Dios mío! ¿Por qué me has abandonado?
- "Tengo sed"
- "Todo está cumplido"
- "Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu"

Con esta última frase y tras un suspiro, Jesucristo murió en la cruz, en lo que representa el momento más doloroso del Cristianismo, pero a la vez, es símbolo máximo de la fe, de la esperanza y salvación. *INFOBAE*

La Estrella del Oriente

Fundado por Tristán Roca Suárez en 1864

Afiliado a la Asociación Nacional de la Prensa ANP
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI y Xinhua

Dr. Carlos Subirana Suárez
Director
Dr. Oscar Vargas Vargas
Subdirector

Mauricio Melgar Torres
Jefe de Redacción

David Durán Rodríguez
Editor Gráfico

Ing. Co. Ana María Gianella de Subirana
Gerente General
Lic. Ingrid Justiniano Méndez
Gerente Comercial

Oficina Central
Calle Republiquetas Nro. 353
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal
Calle D'Orbigny Nro. 91
frente al Palacio de Justicia
Telf.: 330-1146

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José, calle Parapeti esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolivar

Puerto Suárez - Quijarro - Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz frente plaza San Francisco
Telf. Cel.: 677-01727 - 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada Nro. 51 - Ref.: Feria Brasbol
Telf. Cel.: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Telf. Cel.: 778-45717

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas entre Ayacucho y Baptista
Telf. Cel.: 764-20130

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36
Telf.: 728-67464

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao
Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz
Telf. Cel.: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Luis Mendieta Durán
Telf. Cel.: 767-96919

Alfredo Pelaez Descarpontriez
Director Nacional de Comercialización
Cel.: 73150594
e-mail: pelaezasociados@hotmail.com

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com.bo
Edita e Imprime: EDITORIAL CSS
Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 1983174013
Padrón Municipal Nº 214923

TODOS SOMOS IGUALES

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.
Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).
Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

Negociación responsable

El Gobierno y los dirigentes de la Central Obrera Boliviana empezaron a negociar el incremento salarial para este año. En las previas, algunos dirigentes habían señalado que pedirían una canasta familiar y serían inflexibles en el pedido, por considerar que ello es justo y necesario.

La negociación la iniciaron con el presidente Evo Morales, aunque ha sido declarada en cuarto intermedio, por otros compromisos oficiales y aunque no dieron a conocer la propuesta gubernamental, en pasados meses ya se había señalado que el incremento estaría basado en la inflación del pasado año que rondó el 6% y con ello se cubriría la depreciación de los salarios. El sector empresarial se ha manifestado a través de sus dirigentes, planteando un incremento no superior al 5%, tomando en cuenta la realidad económica del país.

Ya se entabló la negociación y es importante llegar al final a la brevedad posible, dando certeza a los trabajadores de la nueva escala salarial y seguridad a los empresarios respecto a sus inversiones. El punto medio con seguridad que lo sabrán dilucidar esta semana, sin llegar a medidas extremas de tratar de convulsionar al país, actitud que provoca debilitar la economía nacional.

Se requiere de seriedad y responsabilidad con el país de parte de nuestra clase sindical, quienes deben ver más allá de las aspiraciones de los trabajadores, la realidad del país y las consecuencias funestas que podría traer empecinarse en la canasta familiar de más de ocho mil bolivianos, porque de inmediato se entrará a una espiral inflacionaria que perjudicará a todos.

A nadie beneficiará entrar a un proceso inflacionario, porque los agiotistas y especuladores se quedarán con todos los beneficios que obtendrán los trabajadores. Aparte de ello, las empresas se cerrarán, por no tener las condiciones mínimas de sobrevivencia con una nueva realidad económica en el país, dando como resultado inmediato el incremento de desocupados en las calles.

De allí que insistamos en pedir que exista mesura en los planteamientos sindicales, más aún en un proceso pre electoral, donde algunos tratarán de obtener mayores ventajas, no importando cuáles sean las consecuencias a futuro. De allí que el Gobierno también debe ser responsable y basarse en la realidad del país, sin poner en ningún momento en riesgo la estabilidad económica.

Se debe ser responsable en estos momentos. Los entendidos en materia económica deben estar pendientes de la negociación y orientar en algunos casos, para mantener la estabilidad de la que gozamos todos y el incremento debe estar acorde con la realidad y cortar cualquier tipo de aventura en la que se quieran embarcar.

La clase dirigencial siempre ha entendido la situación y aceptado la nivelación en base a la inflación. Se espera que una vez más prime la cordura y de aquí a poco, no se tenga sobresaltos por esa temática y todos trabajen por mejorar las condiciones de vida de los bolivianos.

Opinión

Por: Rubén D. Atahuichi López

Los expertos del Twitter

No debe pasar más de dos años, incluso un poco antes, que muchos bolivianos se hayan abierto al debate público intenso a través de la red social Twitter, una herramienta de comunicación eficaz, necesaria para la noticia urgente (¿seguirá siendo la radio inmediata como antes?), capaz de expandir cualquier rumor como información real, cualquier otro tema irrelevante en un asunto de Estado o sentenciar a muerte civil a un personaje normalmente político.

No voy a teorizar sobre esto, pero —como dice el periodista español Lluís Bassets— lo que se hace por ésta y otras redes, para quienes hace poco éramos los "dueños" de la recopilación, procesamiento y difusión de las noticias, es simplemente "práctica del preperiodismo". Por "la trascendencia que se le da al rumor, no hay muchas veces verificación".

En los últimos días, un asunto que cobró gran trascendencia en la opinión de los tuiteros fue el nombre que la Asamblea Departamental de Oruro puso al aeropuerto Juan Mendoza y Nernuldes: Evo Morales Ayma. Abstrayéndome de comentar de si el movimiento fue legítimo o no, el asunto dio para una serie de elucubraciones sobre el "ego" del Presidente del Estado, considerando que, en realidad, fue un acto oficioso de un grupo de masistas y no así una decisión presidencial, como me lo aclaró después en una charla posterior a una entrevista. Políticos, analistas, periodistas y otros ciudadanos se pusieron a hablar del tema por el tiempo que duró el conflicto en Oruro, algunos especularon sobre la pertinencia legal de la nominación, unos consideraron las motivaciones éticas en el acto y otros hablaron por simple aversión a Morales.

Antes del tema, el caso de la muerte de la colega Hanalí Huaycho había inundado las redes. Que el asesino, Jorge Clavijo, está fuera del país; que la Policía Boliviana lo está protegiendo; que el cadáver encontrado en los Yungas no era él, sino "sembrado" por el "prófugo" o el de Cecilio Canchari, fallecido en un accidente vial hace meses...

Claro, a pesar de las dudas en el caso, la especulación es también, pues, libertad de expresión. Hace dos días se ha instalado otro asunto en el Twitter (y el Facebook): la condecoración anunciada por Morales a Lionel Messi, la estrella del Barcelona y la selección de Argentina que jugó con su par de Bolivia. Buena parte de los "webactores", como los llama Ignacio Ramonet, cuestionó la distinción anunciada y se pregunta, por ejemplo, por qué el argentino y no el boliviano Ronald Raldes. Otros dicen que el Mandatario tiene la excusa para tomarse la foto con el astro mundial y éste se justificó en sentido de que el homenajeado es un ejemplo para la niñez. Ya pasaron por el mismo escrutinio verbal la marcha por el TIPNIS, el lapsus presidencial en las coplas de carnaval del año pasado o el supuesto hijo de Morales, rumor divulgado por Samuel Doria Medina. Todos con la misma intensidad, entre la saña, la crítica sana y la posición política. Será siempre así.

Lo cierto es que, a pesar de ser una buena herramienta y un termómetro de la opinión ciudadana la red social, el mal uso del Twitter está matando la verdad y, en el caso de quienes ejercemos este oficio, está dañando el buen periodismo. Aunque, claro, está democratizando el uso de la palabra. Lo ideal sería evitar ser los expertos en todo, ser forenses en el caso Clavijo o ser los jueces de nada.

Por cuarto año consecutivo, José Álvarez de 30 años de edad y párroco del Santuario Señor de la Sentencia ubicado en la zona de Villa Armonía, interpretó a Jesucristo en todas sus estaciones de crucifixión y posterior muerte en una Vía Crucis Viviente realizada en el Calvario de la zona de Pampahasi, una de las tradicionales actividades de Viernes Santo en La Paz.

Papa: la respuesta de Dios al mal es la cruz de Cristo

VIERNES

"Dios no condena, solo ama y salva". Eso ha asegurado Francisco a las miles de personas que han acudido anoche a su primer Via Crucis en el Coliseo de Roma

El Papa, de 76 años y a quien le falta un pulmón, no cargó con la cruz. Esa tarea recayó en el vicario de Roma, Agostino Vallini; en dos familias (una italiana y otra india), en un discapacitado acompañado de voluntarios de la asociación Unitalsi, en dos seminaristas chinos, en dos monjes franciscanos de Tierra Santa, en dos religiosas nigerianas y dos libanesas y dos jóvenes brasileños (país que acogerá en julio las Jornadas Mundiales de la Juventud). Pero previamente, en la celebración de la Pasión de Cristo, Francisco se extendió sobre el suelo de la Basílica de San Pedro para adorar a la cruz, como ya hiciera Benedicto XVI en los primeros años de su pontificado.

Al concluir el Via Crucis, y antes de dar su bendición a los asistentes, el Papa ha pronunciado un breve discurso. "No quiero añadir muchas palabras. En esta noche debe permanecer solo una palabra, que es la cruz misma", comenzó diciendo Francisco. "La cruz de Jesús es la palabra con la que Dios ha respondido al mal del mundo. A veces nos parece que Dios no responde al mal, que permanece en silencio. En realidad Dios ha hablado, ha respondido, y su respuesta es la cruz de Cristo: una palabra que es amor, misericordia, perdón. Y también juicio: Dios nos juzga amándonos. Si acojo su amor estoy salvado, si lo rechazo me condeno, no por él, sino por mí mismo, porque Dios no condena, Él sólo ama y salva", aseguró.

El Papa ha destacado que la palabra de la cruz es también la respuesta de los cristianos deben dar al mal que ven a su alrededor. "Los cristianos deben responder al mal con el bien, tomando sobre sí la cruz, como Jesús", ha subrayado el Papa. Posteriormente Francisco ha impartido la bendición a los presentes. A pesar de la solemnidad de la ocasión cientos de personas han vitoreado al Papa al grito de "¡Viva Francisco!".

Las meditaciones que han acompañado este primer Via Crucis del Papa Francisco han corrido a cargo de un grupo de jóvenes libaneses, a quien Benedicto XVI les encargó que las escribieran durante su viaje en septiembre al Líbano. "Les agradecemos de corazón este servicio y sobre todo el testimonio que nos dan. Lo hemos visto cuando el Papa Benedicto fue al Líbano: hemos visto la belleza y la fuerza de la comunión de los cristianos de aquella Tierra y de la amistad de tantos hermanos musulmanes y muchos otros. Ha sido un signo para Oriente Medio y para el mundo entero: un signo de esperanza", ha concluido Francisco. *EL MUNDO.ES*

En Cochabamba, los católicos subieron hasta donde se encuentra la estatua de Cristo para adorarle

Cardenal Terrazas: vivan la Pascua con intensidad

El cardenal Julio Terrazas pide vivir la Pascua con intensidad, pues, la Pasión del Señor no es un simple episodio de la historia, sino es la expresión de amor más profunda que Dios manifiesta a su creación.

"Queremos que la Pascua sea un paso, un paso hacia la vida, que sea un salir de las esclavitudes mezquinas, de todas aquellas cosas que se hacen para limitar la dignidad humana", remarca el mensaje que el cardenal envió desde Roma, donde todavía guarda reposo.

"Queremos que la Pascua sea entrega, sea verdad, sea siempre el mensaje que ayude a que nadie se quede tirado en la tierra como si fuera un cadáver", puntualiza el Arzobispo de Santa Cruz al dejar en claro que "los cadáveres ambulantes terminan con la Pascua, por eso es que todos tenemos que hacer el esfuerzo para vivirla en intensidad".

La Pasión del Señor "nunca ha sido ni será ni pretende, ni se va a dejar, que sea solamente un episodio para recordarlo un momento y para olvidarlo después", subrayó.

Desde Roma, el cardenal Terrazas envió un "abrazo de corazón a nuestra gente de los campos y de las minas, a todo Bolivia para decirles Cristo ha Resucitado no lo busquen entre los muertos, porque está vivo".

Con la certeza de que "no estamos solos ni estamos abandonados", el Cardenal reitera que "lo que hemos vivido durante este mes en la Iglesia y en el mundo a través de la renuncia de Benedicto XVI y la aceptación de ese hermano tan cercano que es el papa Francisco, nosotros tenemos ahí un signo de Pascua". *ANF*

Evo calificó de justo el homenaje

El presidente Evo Morales afirmó ayer viernes que la celebración de la Semana Santa, es un justo homenaje a un ser humano (Jesucristo) que dio la vida por los más pobres.

En conferencia de prensa, el primer Mandatario dijo que la celebración cristiana de Semana Santa, que recuerda la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, es reconocer ese sacrifico, en el que Jesucristo dio su propia vida.

"La Semana Santa y el Viernes de feriado, siento que es como reconocer el sacrificio de Jesucristo que dio su vida por la humanidad, Jesucristo que dio su vida por los sectores más abandonados, los pobres en especial", respaldó.

En ese marco, insistió en que la celebración de Semana Santa es recordar ese sacrificio de Jesucristo.

"Por eso es que compartimos esta fiesta de Semana Santa", complementó.

La Semana Santa es la conmemoración anual cristiana de la pasión, muerte y resurrección de Jesús, que se inicia con el Domingo de Ramos y finaliza el Domingo de Resurrección. *ABI*

PAÍS

Monseñor Abastoflor señaló a los sufrientes que ofrezcan su sufrimiento al Señor, para que "sirva para lavar el pecado de otro hermano"

En La Paz participaron miles de personas de la procesión con el Santo Sepulcro.

Juárez: viernes es para saber quiénes somos

Este Viernes Santo "es para profundizar nuestra identidad, para saber quiénes somos nosotros", puntualizó el Arzobispo de Sucre en la celebración de la Pasión de Cristo. Monseñor Juárez también se estrena en una nueva misión de pastor episcopal, hace poco más de una semana asumió como Arzobispo de la capital.

Cuando pregunten "¿Quiénes son?" la respuesta tiene que ser siempre, y de inmediato: "Yo soy, un amado de Dios Padre y porque Dios me ama me ha elegido para ser su hijo y para tener parte en esa herencia que él nos regala a través de Dios Hijo".

"No podemos renunciar a nuestra identidad cristiana católica que nos viene desde nuestro bautismo", remarcó al pedir a los fieles ser claros en esta filiación.

"Dios nos consagra para ser una pertenencia suya, porque yo bautizado hijo de Dios, pertenezco a Dios Padre, Él es mi Dos y las demás criaturas no son ni mucho menos dioses para mí sino formas" y creaciones de Dios.

En tanto que el Arzobispo de La Paz presidió las ceremonias de Viernes Santo junto con el Nuncio Apostólico, entonando: "Acuérdate Señor de tu gran misericordia y santifica con tu eterna protección esta familia tuya, que tu Hijo Jesucristo instituyó con su sangre".

Monseñor Abastoflor señaló a los sufrientes que ofrezcan su sufrimiento al Señor, para que "sirva para lavar el pecado de otro hermano".

Que "este sufrimiento pueda ser motivo de redención", puntualizó el Arzobispo de La Paz. Al concluir la ceremonia que se cumplió en el templo de La Merced en esta capital, monseñor Abastoflor y monseñor Diquattro presidieron la procesión que recorrió calles y avenidas de la sede del gobierno central.

La conmemoración de la muerte y pasión de Cristo en el calvario congregó ayer viernes por la tarde a miles de feligreses en la tradicional procesión del Santo Sepulcro, que se inició en la parroquia La Merced, a una cuadra del Palacio de Gobierno y recorrió las principales calles de la ciudad de La Paz.

La procesión fue encabezada por el monseñor Edmundo Abastoflor y acompañada por las bandas de música de colegios católicos de La Paz y decenas de fieles que recorrieron las calles coreando canciones de alabanza y orando.

La procesión del Vía Crucis fue encabezada por la imagen del Señor de la Sentencia, acompañada con verdugos vestidos de negro por el dolor y el respeto a la pasión de Cristo.

Lo secundó el Señor de las Caídas, que representa las caídas de Cristo con la cruz al hombro en el vía crucis hacia el lugar donde sería crucificado.

Alrededor de 50 miembros de la hermandad del Paso del Calvario, que muestra a Cristo en la cruz y a María, la virgen de hinojos, acompañaron a la imagen vestidos de negro y guindo, por el luto y sangre de Jesús derramada. *ANF/ABI*

NECROLÓGICO

La familia Zurita Aguilera se adhiere al dolor que embarga a la familia de quién en vida fue:

Ernesto Zambrana Molina
Q.E.P.D.

Su esposa: Arminda Acosta; padres: Ernesto Zambrana (+) Simona Molina (+), hijos: Wilman, Heidy, Carlos Eduardo Zambrana; Hermanos: Carmen, Carlos, Martha, Elva (+), Ignacio, Eloisa Zambrana Molina y demás familiares invitan hoy al traslado de sus restos mortales al Cementerio General a horas 16:00, Su asistencia será agradecida por la familia doliente.

Santa Cruz, 30 de marzo de 2013

En Santa Cruz, miles de personas recordaron la pasión de Cristo

CRUZ

Las actividades que realizó ayer la Iglesia católica, se centraron en la adoración a la cruz y la procesión con el Santo Sepulcro. Del acto participó el gobernador Rubén Costas

"Ser testigos de la cruz es ser solidario con los pobres, para que donde nosotros estemos, esté Cristo", dijo el monseñor Sergio Gualberti en la celebración de la adoración a la Cruz que se realizó anoche en el atrio de la Catedral de Santa Cruz.

En esta actividad, que estuvo acompañada por miles de fieles católicos, Gualberti recordó el sacrificio que Jesús hizo por la humanidad, para morir en la cruz para la salvación de todas las personas. "La cruz es el signo de devoción a Cristo que murió por nuestros pecados, es para que recordemos que él es el salvador y para que hagamos que él no haya muerto en vano", sostuvo el monseñor.

Ante esta situación, Javier Soto, quien asistió a la ceremonia en la Catedral, señaló que en la misa se pidió por la Iglesia, el papa Francisco y por los que no creen en Cristo. "Me parece bien que pidamos por aquellas personas que no creen en Cristo, porque eso quiere decir que los respetamos, pese a que no tengamos las mismas creencias, queremos que todos vivamos en unidad, eso significa esta Semana Santa, la unidad de todos", dijo Soto.

Al rememorar la crucifixión de Cristo en Jerusalén, las diferentes iglesias organizaron el vía crucis, representando la pasión y muerte de Jesucristo. La procesión en la Catedral, empezó a las 18:30, fue presidida por los jóvenes que cargaban una cruz grande y al finalizar la caravana estaba el Santo Sepulcro, resguardado por la Hermandad del Santo Sepulcro y por 100 guardias municipales.

Se recorrió las principales calles de la ciudad para recordar las 15 estaciones, con el relato del evangelio de Jesucristo según San Lucas, que narra la pasión de Cristo desde que es condenado a muerte hasta que es colocado en el Santo Sepulcro. Durante el recorrido, se pudo ver jóvenes, personas mayores y familias enteras que demostraban su devoción católica con cantos y oraciones.

Según Boris Guzmán, un fiel católico que participaba de los actos, esta semana sirve para reconciliarnos con todos. "Por lo menos esta semana debemos de tratar de olvidarnos de nuestras penas y pedir perdón a Dios, para así vivir en armonía con nosotros y con todas las demás personas. La búsqueda de la paz principalmente es personal, para luego transmitir eso a los demás", sostuvo. En la ceremonia de Adoración a la Cruz, que se realizó en el atrio de la Catedral a las 17.00, estuvo presente el gobernador Rubén Costas y sus cercanos colaboradores.

El Santo Sepulcro fue llevado en andas por el centro de la ciudad.

El Santo Sepulcro data de 1975

La ceremonia en la Catedral Metropolitana estuvo acompañada por la Hermandad del Santo Sepulcro, un grupo de creyentes religiosos, hombres y mujeres, que tienen como vestimenta principal el color negro, como símbolo de estar en luto por la muerte de Cristo. Además, sus trajes llevan una banda, de color amarillo y blanco, que simbolizan la paz.

Al respecto, el presidente de esta hermandad, Salustio Carrasco, explicó que su tarea principal es cuidar el Santo Sepulcro que está en la Catedral y que es expuesto cada Viernes Santo al público que acompaña la procesión por las calles próximas al centro de la ciudad.

"La hermandad fue fundada en Santa Cruz el 15 de abril de 1975, fecha en la que trajeron el Santo Sepulcro a la Catedral, desde España. Actualmente tenemos 50 miembros", dijo.

A las 17 horas se inició la Adoración de la Cruz, con la participación de miles de fieles.

Personas de todas las edades participaron de la procesión.

Agropecruz espera generar $us 1,3 millones en negocios

FERIA

La Agropecruz 2013 espera batir los récords de la pasada gestión, con sus 175 expositores, 650 animales en exposición, los cinco remates y las diferentes actividades que se realizarán durante los seis días que durará este evento ferial agrícola

Christian Moya

La XXII Feria Agropecuaria Internacional 'Agropecruz 2013' que abrirá sus puertas desde el 16 hasta el 21 de abril, en los predios de la Feria Internacional de Santa Cruz (Fexpocruz), espera contar con el apoyo incondicional de sus seguidores y generar un movimiento económico superior al registrado en 2012, además de sobrepasar el número de visitas de ese año.

El presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), Hugo Roda, indicó que para esta nueva exposición ferial de la Agropecruz, esperan superar el movimiento económico de la gestión pasada.

"Para este año, prevemos llegar a generar $us 1.350.200 en movimiento de negocios, puesto que aumentaron los números de expositores a comparación del año pasado a 175 y que además se expondrán 650 especies de animales entre bovinos, equinos, caprinos y ovinos", indicó Roda.

A su vez, señaló que para llegar a esta meta, este año tiene previsto cinco remates donde pondrán a la venta animales de alta genética y pureza con lo que esperan superar los 500.000 dólares del año pasado, pese a que este año se tendrá un remate menos que en 2012 cuando se realizaron seis remates.

"A pesar que este año tendremos cinco remates, uno menos que el año pasado, los animales que entrarán a la puja serán de alta genética y pureza, que estamos seguros serán codiciadas por los diferentes ganaderos del país", expresó Roda.

También comentó que esta feria contará con dos stands a disposición de los expositores donde estarán distribuidos en 22 sectores que forman parte de la producción cruceña.

"Para este 2013 contaremos con la presencia de 22 sectores como: máquinas agrícolas, remolques, ganado bovino, equino y ovino; productores veterinarios, insumos, talabartería, alimentos y bebidas, Semillas, sales minerales, artesanías, apicultura, vehículos, llantas y partes, herramientas, piscicultura, productos orgánicos, tecnología para la agropecuaria, servicios agropecuarios, informática y logística entre otros", indicó Roda.

Uno de los atractivos de la Agropecruz es el ganado bovino de raza.

Por otra parte, puntualizó que en el marco de la Agropecruz, además tendrán la 'Plataforma de Agronegocios', que facilitará los vínculos comerciales entre productores agropecuarios. El 15 y 16 de abril se efectuará el XVI Simposio Latinoamericano dictado por los mejores disertantes de Brasil, Argentina y Bolivia en el rubro pecuario, donde presentarán sus experiencias y enseñarán los nuevos métodos, tecnologías y aplicaciones en conservación de forrajes, mejoramiento genético, bienestar animal, manejo reproductivo, suplementación estratégica, confinamiento, recría intensiva y novillo precoz.

Piden liberar totalmente la exportación de productos

El gerente general de la Cámara de Exportadores de Santa Cruz (Cadex), Oswaldo Barriga, insistió en que esta institución viene advirtiendo de los efectos negativos para la economía productiva del país, si no se liberan las exportaciones, ya que a la larga esto desincentiva al sector industrial, al sector primario, y genera serias dificultades en la logística interna y externa del país.

"Actualmente las industrias del sector soyero se ven golpeadas por todos lados, ya que tienen una restricción a la exportación que solo se puede liberar a través de los permisos de exportación que se los entregan solamente cuando han cumplido las exigencias de venta en el mercado interno a precios de subvención", afirmó Barriga.

Consultado sobre este tema, el presidente de la Cadex, Wilfredo Rojo Parada, manifestó la preocupación del sector por las serias dificultades logísticas que se están generando debido a las restricciones para la exportación: "Los permisos de exportación son solo por tiempo determinado y, generalmente, se dan al mismo tiempo para todos los sectores, lo que genera una sobredemanda de unidades de transporte y satura el sistema logístico de las exportaciones; más aún, cuando las unidades de transporte no logran completar más de un viaje y medio de exportación debido a las dificultades que se enfrentan en Aduana en los procesos de Nacionalización de mercadería. Esto se ha prestado a que muchas empresas tengan que pagar mucho más por los fletes o, en su defecto, se queden sin poder mover su carga. Esto está afectando a toda la cadena, ya que afecta el acopio, el procesamiento de la producción y la propia exportación", aseveró Rojo.

Los productores cruceños registran excedentes en su producción, por eso es que necesitan exportar.

TAM volará desde abril a Potosí

El director comercial del Transporte Aéreo Militar (TAM), Rembert Salguero, informó que esa aerolínea volará desde abril al departamento de Potosí, al sur de Bolivia, para fortalecer la integración nacional. "Es un placer comunicar que el primero de abril vincularemos Potosí que sería el noveno departamento al cual llega Transporte Aéreo Militar, con esto estamos copando 25 destinos a nivel nacional y no nos falta nada dentro de Bolivia", explicó. El director del, TAM precisó que se programarán dos vuelos semanales a Potosí con salida desde La Paz y con conexiones con el resto del país. "Es la misión que nos impone la Constitución Política del Estado y la misión que tiene la Fuerza Aérea Boliviana que es vertebrar el territorio nacional, ha nacido para eso el TAM, por lo tanto creemos que ahora estamos cumpliendo a cabalidad esa misión impuesta por el Estado y por el presidente Evo Morales", manifestó. Salguero consideró como "importante" la integración nacional, y anunció también vuelos a la Amazonia boliviana, a Puerto Evo, en el departamento de Pando.

ATT da plazo para cumplir con velocidad mínima

Las compañías que brindan el servicio de Internet ADSL, on line y telefonía móvil, tienen hasta el 15 de abril para ofrecer una velocidad mínima a los usuarios y cumplirla, porque de comprobarse que está por debajo de lo establecido en el contrato con el cliente, se obligará al operador a devolver el dinero y será pasible a una sanción regulatoria, informó ayer el director de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), Clifford Paravicini.

Explicó que también se controlará la calidad del servicio de internet que ofrecen las compañías, aunque dijo que aún falta precisar los estándares para calificar si es o no una buena prestación.

Cainco pide que aumento salarial sea solo del 5%

SALARIO

Empresarios indican que el incremento salarial del 5% es idóneo y que el pedido de la COB no tendría respaldo alguno y conllevaría a que el país sufra una inflación que afectará a los asalariados y empresarios

Christian Moya

Para los empresarios cruceños, el incremento salarial del 5 por ciento sería lo ideal para el asalariado y las empresas, puesto que el índice inflacionario del año pasado es inferior a esta cifra. Asimismo, catalogaron el pedido de incremento de la COB de 8.300 bolivianos como absurdo debido a que no estaría fundamentado y que acarrearía efectos devastadores en las empresas y trabajadores.

"En estos momentos los precios de los productos de la canasta familiar se mantienen y se han dado a la baja algunos de ellos, como el caso del azúcar que está un 30 porciento más barato llegando a costar 220 bolivianos el quintal o el arroz cuyo precio oscila entre 7 y 13 bolivianos el kilo, asimismo no se ha registrado un alto índice de inflación, el dólar mantiene su cotización e inclusivamente en algunos casos ha tendido a bajar. Por cuanto los empresarios tenemos que cuidar los costos, quitándonos condiciones de competitividad", manifestó Luis Barbery, presidente de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (Cainco).

También indicó que el tema del incremento es delicado, puesto que se hablaría de un 5 porciento a diferencia del índice de inflación que fue de 4,8 por ciento en la gestión 2012.

"El incremento salarial del 5 por ciento para este 2013 sería una cifra razonable, ya que vuelvo a mencionar que los precios de los productos han bajado y esto dificulta el cumplimiento en el tema salarial, sin embargo con este incremento en los salarios se estaría devolviendo el poder adquisitivo de hace un año a los sueldos laborales", indicó Barbery.

Asimismo, se refirió al pedido de la Central Obrera Boliviana (COB) de un salario mínimo de 8.300 bolivianos al cual calificó como de absurdo y que no contaría con ningún respaldo documentado.

"El incremento salarial de 8.300 bolivianos es absurdo e inviable, ya que no tiene ningún respaldo o sentido por la actual situación económica que está pasando el país, sería lo idóneo poder llegar a eso en algún momento, pero en estos instantes sería un tema especulativo que transformaría nuestra economía radicalmente, teniendo como resultado una inflación brutal y castigando a los asalariados, puesto que todos los productos tendrían un incremento hasta en un 100 por ciento", acotó Barbery.

Barbery indicó que los precios de la canasta familiar no han tenido un mayor incremento.

El presidente del Estado, Evo Morales, instaló ayer por la madrugada una reunión con los dirigentes de la COB y planteó un incremento salarial inversamente proporcional.

En conferencia de prensa, el jefe de Estado abrogó por lograr un "buen acuerdo" con la entidad matriz de los trabajadores, en base a su pliego petitorio nacional que contiene veinte puntos, demandando la reactivación del aparato productivo, la mejora de las condiciones de trabajo, la ejecución de rentas, la garantía de los derechos sindicales, el tema de salud, educación y la aprobación de leyes a favor de los asalariados, además de un sueldo mínimo nacional de 8.300 bolivianos.

"Mi deseo es llegar a un buen acuerdo con los trabajadores, pero también mi pedido ha sido de inicio, el poder implementar un incremento salarial denominado inversamente proporcionado, que beneficiara a todos los sectores", añadió el mandatario.

Soplones de contrabandistas recibirán parte de la mercancía incautada

En el lapso de 60 días, dos informantes que delataron actividades de contrabando recibirán el 20% del valor de la mercadería incautada, después que la Aduana realizará exitosamente dos operativos bajo la modalidad de "incentivo al denunciante", afirmó la presidenta de la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), Marlene Ardaya.

"Estaríamos hablando en el mejor de los casos, en 60 días el primer incentivo que debería ser entregado a estas dos personas, en los cuales, sí efectivamente se ha dado con los lugares que corresponden", informó.

"Desde que el 14 de marzo se puso en vigencia la normativa que otorga el 20% del valor de mercadería ilegal a toda persona que denuncie hechos de contrabando, hasta el momento la Aduana Nacional recibió 46 denuncias", agregó.

Hasta la fecha, ya se realizaron cinco denuncias contra contrabandistas.

Explicó que los informantes pueden efectuar sus denuncias vía telefónica, pero deben oficializarla por escrito en oficinas de la entidad aduanera, bajo la condición de mantener su identidad en reserva para precautelar la seguridad de las personas que efectuaron las denuncias.

Los dos primeros operativos realizados bajo la modalidad de incentivo económico a los informantes más conocidos como 'soplones' en la jerga policial, se efectuaron en depósitos de línea blanca en áreas urbanas. Después de realizada una denuncia, el Control Operativo Aduanero (COA) realiza un seguimiento de inteligencia, para verificar la autenticidad de la misma y procede a la incautación.

ATT denuncia a empresas ilegales

El director de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), Clifford Pravicini, informó que esa entidad estatal presentó, en el marco de sus competencias y atribuciones, dos denuncias ante el Ministerio Público contra 42 operadores de servicio postal 'couriers' y 18 comercios de equipos para recibir señales de televisión satelital que funcionan de manera ilegal en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.

"Hemos hecho estas dos denuncias para salvaguardar los derechos de los usuarios ya que se ha comprobado, luego de inspecciones técnicas realizadas en las ciudades del eje troncal, que existen couriers ilegales y proveedores de equipos para la recepción de señales de televisión satelital, no homologados ni autorizados por la ATT", explicó, citado en un boletín institucional.

Ancianos piden aumentar en 30% su renta

Una vez que el presidente del Estado, Evo Morales, anticipó en semanas pasadas que se incrementaría la Renta Dignidad, la Asociación del Adulto Mayor se pronuncia porque este incremento sea del 30%, es decir de 60 bolivianos adicionales a los 200 que perciben los adultos mayores que no poseen rentas ni están jubilados.

"Los 200 bolivianos que percibimos hoy los pensionados, y los rentistas 150 bolivianos, prácticamente ya no alcanza para poder cubrir las necesidades de los adultos mayores. En su oportunidad evidentemente ha sido un beneficio que ha llegado, pero ahora ya tenemos problemas con el alza en el costo de vida, con 200 bolivianos se ha perdido su poder adquisitivo", aseveró Juan Carlos Loza, representante de la Asociación del Adulto Mayor.

En ese contexto, dio a conocer que el pedido de incremento en la Renta Dignidad no se realizó este año, sino que es una demanda que se dio a conocer ya en 2008, y que esté acorde con la realidad, más aún tomando en cuenta las declaraciones del primer Mandatario, quien el pasado 9 de noviembre de 2012 dio a conocer que se podría incrementar esa Renta.

Conflictos en Buenavista inmovilizan Bs 12 millones

CLAMOR *Los cívicos de Buenavista piden al Gobierno que de una vez solucionen el problema y elijan a uno de los dos bandos en conflicto para que se quede en la Alcaldía.*

René Román

Son Bs 12 millones correspondientes al Plan Operativo Anual (POA) que no se pudieron mover en lo que va del presente año debido a que el Concejo Municipal no entrega a la alcaldesa de Buenavista, Victoria Ocampo, la certificación necesaria para que pueda habilitar su firma en el banco y de esa manera pueda invertir esos recursos, denunció ayer el concejal suspendido Ramón Cabruja.

El conflicto que sufre Buenavista deviene de hace un año debido a la puga existente entre René Vega y Victoria Ocampo, ambos pertenecientes a las filas del Movimiento Al Socialismo (MAS) por hacerse de la Alcaldía tras la destitución de su alcalde electo, Bladimir Chávez.

Cabruja indicó que ahí no se cuenta el perjuicio ocasionado a partir de mediados de año del 2012, cuando comenzó todo el conflicto y que imposibilitó el manejo de los recursos. "El 2013 el POA llegó a Bs 23 millones, recursos que no fueron invertido en su mayoría", aseveró.

La autoridad suspendida dijo que no solamente ellos están preocupados, sino que la población ya está reclamando obras, especialmente en educación, salud, caminos, las mismas que están paralizadas. "Estamos preocupados porque desde noviembre tenemos las cuentas congeladas, la alcaldesa no puede mover un peso para trabajar", se quejó.

Señaló que el Concejo está encaprichado en no otorgarle la certificación necesaria, tanto es así que mantienen las puertas cerradas, no trabajan ni sesionan. "Estamos como si no tuviéramos Concejo", manifestó.

Según el concejal, otro de los caprichos del Concejo es el no permitirle su retorno a su curul pese a que su suplente, Greta Barrios, ya se alejó del cargo para permitir su retorno, sin embargo los concejales que hoy manejan ese recinto municipal no se dan por enterados. "Mi suplente se alejó ni bien se conoció el fallo de inconstitucionalidad de los artículos de la Ley marco de Autonomía que determinó el Tribunal Constitucional", apuntó.

Por su parte, la presidenta del Comité Cívico de Buenavista, Claudia Franco, pidió al Gobierno que de una vez ponga remedio al problema y defina quién se va a quedar en la Alcaldía ya que el pueblo no puede aguantar más estar sin obras. "Acá lo que vemos es una pugna entre dos alcaldes pertenecientes al partido de Gobierno y deben ser ellos los que solucionen el problema de una vez", señaló.

La dirigente cívica criticó la pasividad de las autoridades cruceñas quienes no hacen nada por intentar mediar en busca de una solución al problema. "Hemos ido a tocar puertas de instituciones como la Brigada Parlamentaria Cruceña para que nos ayuden a solucionar el problema, pero no pasó nada", lamentó.

Bladimir Peña, alcalde destituido y que presentó posteriormente su renuncia a la Alcaldía de Buenavista.

Buscan apoyo para comunicador montereño

Sábado 13 de abril es la fecha fijada para la Telemaratón solidaria a favor de Orlando Ferrufino Pérez, un extrabajador de medios de comunicación de Montero, el mismo que hoy se encuentra padeciendo de insuficiencia renal y la única salida para continuar al lado de su familia, es someterse a un trasplante de riñón.

En ese sentido, la familia de Orlando Ferrufino, en coordinación con la Federación de Trabajadores de la Prensa, está organizando la mencionada actividad que contará con el apoyo de los medios de comunicación local.

En la Telemaratón se busca recaudar recursos económicos que serán destinados a la intervención quirúrgica de Orlando.

Doris de Ferrufino, esposa del afectado, dijo confiar en la población en general que apoyará para el éxito de la Telemaraton, en la cual también se realizará una rifa adicional, con valiosos premios donados por personas e instituciones solidarias.

"Queremos que la población nos ayude, queremos ver a nuestro Orlando nuevamente con la salud restablecida", fue el pedido clamoroso de Doris de Ferrufino.

La insuficiencia renal de Orlando Ferrufino ha hecho que su familia realice gastos inmensos, incluso desprendiéndose de muchos bienes materiales para su tratamiento médico.

Los indígenas y campesinos debatirán sobre autonomías

Indígenas y campesinos bolivianos tendrán un mes para debatir sobre los avances de sus autonomías. Desde el 26 de marzo hasta el 26 de abril, la Fundación Tierra, junto a otras instituciones, organiza seis seminarios departamentales y uno internacional para hablar sobre el tema.

Según se conoció, estos talleres tienen el propósito de satisfacer las demandas de información de varios municipios y territorios indígenas interesados en convertir su sistema administrativo en autonomía indígena.

En ellos se explicarán las normas que rigen el acceso a las autonomías, con base en la Constitución Política del Estado, el Convenio Nº 169 firmado por el Estado boliviano, la Ley Marco de Autonomías y los reglamentos que corresponden a esa norma. Además, los participantes analizarán los problemas que enfrentan los 11 municipios que están en proceso de conversión.

Esta serie de talleres ya se lo inició en la ciudad de La Paz en donde participaron los representantes de once territorios indígena originario campesinos, ocho markas y nueve municipios paceños.

Después del seminario en La Paz se realizarán cinco más de acuerdo al siguiente rol: primero en Riberalta el 2 y 3 de abril, luego en Trinidad el 5 y 6 del mismo mes, después en Santa Cruz el 9 y 10, en Oruro el 15 y 16 y finalmente en Sucre el 18 y 19 de abril.

Una mujer indígena, en plena jornada diaria.

Después de estos encuentros se prevé la realización del seminario internacional: "Construcción y gestión del autogobierno indígena originario", el 26 de abril en Cochabamba.

En ese encuentro se abordarán temas como el derecho a la libre determinación, al autogobierno de los pueblos indígenas, la reconstitución de ayllus, markas y suyus en tierras altas; la reconstitución de los pueblos indígenas de tierras bajas.

Pedirán alejar del caso Rózsa a fiscal Céspedes

AUDIENCIA

Prado indicó que no cree que el fiscal Soza se presente el lunes ante el fiscal Quenta para presentar sus declaraciones informativas sobre las fotografías y audios que lo implican con actos de corrupción

René Román

La presencia de uno de los fiscales que investiga el caso terrorismo, Sergio Céspedes, en la fotografía del cumpleaños del fiscal Marcelo Soza y que hoy son motivo de polémicas podría ser el detonante para que sea alejado del puesto, alertó ayer Gary Prado, abogado defensor e hijo de uno de los implicados en el proceso.

Sergio Céspedes, Ivan Ortiz y Marco Rodríguez, son los tres fiscales que llevan el caso terrorismo ante la ausencia del titular, Marcelo Soza.

Prado, quien es hijo del general retirado, Gary Prado Salmón, uno de los 39 implicados en el caso, señaló que el fiscal Céspedes no solo que parece en la fotografía del cumpleaños del fiscal Soza, sino que aparece su nombre en un audio en el que se da a conocer que él conocía que Denis Roda, abogado del Ministerio de Gobierno, había cometido actos de extorsión en su nombre y no hizo nada por aclarar la figura. "Omitió el deber de denunciar. Eso lo pone en la situación que próximamente él también debe ser incluido entre los investigados. Probablemente no dure mucho más en el caso terrorismo", aseveró.

Por otro lado, el abogado defensor, señaló que no cree que el fiscal Soza llegue a presentarse el lunes a la audiencia ante el fiscal paceño Genaro Quenta que investiga la denuncia presentada por la senadora pandina Carmen Eva Gonzales en contra del representante del Ministerio Público. "La confirmación de que su voz es la que está en el audio presentado por la senadora Gonzales, da pie para que su huida se ratifique y no acuda ante el fiscal", aseguró.

El abogado, indicó que lo que se dice en ese audio es sumamente peligroso y ello va a provocar que no aparezca porque no le conviene al Gobierno y mucho menos a él, pues podría ser sometido a un proceso penal. "Ese audio habla de encubrimientos, de denuncias falsas y de un rosario de delitos que está demostrado por ese audio", aseguró.

Por último, señaló que si bien ese audio no constituye una prueba debido a que la pericia no fue realizada en Bolivia, ya el hecho de que se la haya hecho en el extranjero da un indicio de que efectivamente es él. "En el momento en que se haga esa pericia en Bolivia, se podrá comprobar lo mismo", afirmó.

Los fiscales que llevan la audiencia de terrorismo cuando estaban en el proceso en el Palacio de Justica de Santa Cruz.

Por su parte, Moisés Ponce de León, abogado defensor del fiscal Marcelo Soza, desde la ciudad de La Paz anunció que su cliente se presentará el lunes ante el fiscal Quenta para prestar su declaración informativa y de esa manera a contribuir con la aclaración del caso de grabaciones de audio y fotografías que presuntamente lo vinculan con miembros de un grupo de extorsión y corrupción que fue denunciado en noviembre del año pasado por el Ministerio de Gobierno.

Reinventariación de pruebas serán dadas a conocer el lunes

El presidente del Tribunal Primero de Sentencia de La Paz, Sixto Fernández, quien está a cargo del juicio oral y contradictorio por el caso terrorismo, dijo que este lunes 1 de abril, se conocerá el informe de la reinventariación de las pruebas de este caso, siendo que se habría denunciado el secuestro de algunos de estos elementos.

La autoridad explicó que durante la semana se procedió al conteo de las pruebas obtenidas por el Ministerio Público y que ahora se encuentran en instancias del Tribunal Primero de Sentencia. Este procedimiento se hizo conocer a todas las partes implicadas en el caso, por tanto una vez se conozca los resultados se realizarán las observaciones en caso de existir.

"Mi autoridad junto con el Tribunal en audiencia ha dispuesto la reinventariación de todas las pruebas presentadas por el Ministerio Público y las partes que están bajo la custodia del personal del juzgado del Tribunal Primero de Sentencia, entonces se está haciendo la reinventariación y esto se va a poner en conocimiento de las partes y recién se va poder determinar algunas observaciones que existan de las partes", dijo el presidente del Tribunal.

En una grabación de audio donde se presume que sería del exfiscal del caso terrorismo, Marcelo Soza, se refiere al secuestro de algunas pruebas, por lo cual se determinó realizar este procedimiento y constatar si esta versión es real o falsa.

El abogado del general retirado Gary Prado Salmón, su hijo, Gary Prado Araúz, demandó a las autoridades judiciales el inventario de pruebas para conocer si no hubo alteración de evidencias como lo indica un audio difundido por la senadora Carmen Eva Gonzales y que involucra al fiscal del caso, Marcelo Soza.

El fiscal Marcelo Soza, quien llevaba la investigación del caso.

Asamblea tiene Bs 2,8 millones para adecuar el Estatuto

Para la adecuación del Estatuto Autonómico cruceño, la Asamblea cuenta con Bs 2,8 millones que saldrán de las arcas de la Gobernación, aseguró el secretario de la Comisión responsable de llevar adelante estos trabajos, Alcides Villagómez .

El asambleísta señaló que están aprobando un presupuesto de alrededor de Bs 2 millones 800 mil que va servir para socializar y movilizar el trabajo técnico a cada una de las provincias y a cada uno de los distritos.

Explicó que hasta septiembre u octubre ya se estaría con un Estatuto adecuado para ponerlo a consideración del pleno de la Asamblea Legislativa Departamental y su posterior remisión al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP). "Tenemos una responsabilidad de socialización a cada una de las provincias, a cada uno de los distritos, a cada una de las asociaciones del control social, a cada una de las instituciones vivas de Santa Cruz, para que aporten con la adecuación del Estatuto", apuntó.

Villagómez indicó que todos los martes de la semana, la comisión se reúne en la Casa de Gobierno de la Gobernación para analizar los avances del proceso de adecuación del Estatuto, "Estamos trabajando para lograr que tengamos lo más pronto posible nuestro Estatuto aprobado", indicó.

Operación Bolivia- España continuará con allanamientos

NARCOS

El viceministro de Densa Social, Felipe Cáceres, destacó que se continúan buscando a más personas, puesto que el operativo continúa, aunque añadió que no se puede brindar mayor información

Oxígeno

El miércoles, la Guardia Civil en España y la Felcn desbarataron una organización internacional que enviaba cocaína de alta pureza a la península desde Bolivia

Luego de que un operativo coordinado entre Bolivia y España desbarató una banda de narcos, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcn) llevará a cabo algunos allanamientos para continuar con las investigaciones.

"En este momento estamos vigilando algunos domicilios con la información que nos han enviado desde España y en las próximas horas procederemos con los allanamientos. Vamos a ejecutar las solicitudes de información que tenemos desde España", señaló el director nacional de la Felcn, coronel Gonzalo Quezada.

El miércoles, la Guardia Civil en España y la Felcn desbarataron una organización internacional que introducía cocaína de alta pureza desde Bolivia, acudiendo a mulas. En el operativo fueron detenidas 23 personas.

De esta forma, Quezada aseguró que se continúa investigando, sobre todo la vinculación con ciudadanos bolivianos, esto en coordinación con el Ministerio Público.

Por su parte el viceministro de Densa Social, Felipe Cáceres, destacó que se continúan buscando a más personas, puesto que el operativo continúa, aunque añadió que no se puede brindar mayor información.

"La investigación no ha terminado, continúa, por una cuestión de seguridad de Estado, no se puede informar u dar nombres; está en manos de los fiscales antidroga, como también de nuestros investigadores de la Felcn", explicó Cáceres.

ANTECEDENTES DEL CASO

Según informó la Dirección General de la Guardia Civil, se han practicado once registros, ocho en España y tres en Bolivia, que han permitido desmantelar dos laboratorios clandestinos de manipulación de cocaína, e incautar 10 kilos de esta droga con un elevado índice de pureza, además de 18 kilos de marihuana, 15.000 euros en efectivo, dos pistolas detonadoras, ocho equipos informáticos, medio centenar de teléfonos móviles, seis turismos y una motocicleta.

En Bolivia se han intervenido además tres inmuebles, entre ellos un chalet de lujo y un centro de masajes y Spa, pertenecientes al máximo dirigente de la organización.

La investigación se inició en febrero de 2012 cuando una persona denunció la muerte de un vecino de Águilas (Murcia), que presuntamente había sido contratado por otras personas para que realizara viajes a Bolivia con la intención de introducir en España cocaína en el interior de su cuerpo. Esta persona falleció en Bolivia porque dos de los envases de cocaína que transportaba se rompieron.

Las investigaciones posteriores permitieron una serie de detenciones y la identificación de los responsables de la organización, en España y en Bolivia.

A los 23 detenidos, con edades comprendidas entre los 18 y los 53 años, se les imputan los delitos de pertenencia a organización criminal y tráfico de drogas. Además, al director de la red se le imputan también los delitos de homicidio y falsificación de documentos.

Dan detención domiciliaria a sospechoso

La juez Primero de Instrucción en lo Penal, Marcela Siles, ordenó la detención domiciliaria de Reynaldo Olorio, principal sospechoso de la desaparición del dirigente cocalero de los Yungas, Wilson Ramiro Choque Tintaya.

La fiscal Claudia Peña dijo que la decisión judicial no convence al Ministerio Público, que pidió la detención preventiva de Olorio en el penal de San Pedro de la ciudad de La Paz.

"El Ministerio Público procederá a apelar la decisión y se lo presentará el próximo lunes como establece la norma, porque estos tres días (de feriado de Semana Santa) no trabajan", afirmó Peña.

Hasta el momento, tres personas ya se encuentran con arresto domiciliario por este caso. Sin embargo, la última decisión de Siles generó una serie de protestas de parte de los familiares del desaparecido dirigente cocalero.

A la conclusión de la audiencia, los familiares del desaparecido dirigente y del acusado se enfrentaron en medio de una serie de insultos. La hermana de Choque dijo entre lágrimas que no hay justicia, en cambio el cuñado del dirigente advirtió con asumir medidas de presión como bloqueo de caminos. *Erbol.*

Firman acuerdo para mejorar lucha antidroga y contrabando

La Aduana Nacional de Bolivia (ANB), el Viceministerio de Defensa Social y el Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico firmaron ayer un acuerdo de colaboración entre las tres instancias para reforzar la lucha contra el narcotráfico y el tráfico de productos de manera ilícita, señaló la presidenta de la entidad aduanera, Marlene Ardaya.

En base al acuerdo firmado se acordó que la Felcn facilitará a la ANB de 6 canes para detección de divisas que serán utilizadas en las zonas fronterizas y en los operativos aduaneros.

Los canes, fue uno de los proyectos que se trabajó de manera conjunta desde inicios de año por la entidad Aduanera.

Según Ardaya contar con los seis perros coloca a Bolivia como uno de los segundos países que cuenta con estos canes amaestrados para este trabajo además de Argentina.

La presidenta de la ANB señaló que los canes son los más capacitados con un adiestramiento minucioso realizado por el centro de adiestramiento en Cochabamba.

Se acordó además el préstamo de los scanners de aeropuertos, que tienen la tarea de detectar droga, pertenecientes a la Felcn para que la ANB también pueda realizar ese tipo de evaluaciones. *Gaia/Noticia*

Se acordó que la Felcn facilitará a la ANB de seis canes para detección de divisas.

Boliviano detenido con cuatro kilos de pasta base

Un megaoperativo antidroga fue realizado ayer por la tarde en la zona conocida como Bajo Chico de Argentina . Alrededor de las 13.00, efectivos de la División Operaciones de Drogas Peligrosas detuvieron en la intersección de las calles Ituzaingó y Costanera a un sujeto de nacionalidad boliviana identificado como Leopoldo Reynoso (45) quien se solía movilizar en un automóvil Renault Sandero, negro, con vidrios polarizados, dominio KOB840. En el interior de ese vehículo los policías hallaron 5 botellas de plástico rellenas con pasta base de cocaína. Además de un ladrillo, una bolsa negra con la sustancia granulada, 39 bochitas, 240 dosis de paco, elementos de fraccionamiento y $us 7.045. El rodado quedó secuestrado. El sospechoso es propietario de dos viviendas que fueron allanadas simultáneamente; una ubicada sobre el tramo final de la calle Ituzaingó y otra situada en el barrio 23 de Agosto, al finalizar la calle Lavalle. En ese inmueble, los investigadores secuestraron 39 envoltorios grandes y 260 pequeños de la misma sustancia, tres celulares con mensajes comprometedores y otros elementos de interés para la causa.

El megaoperativo estuvo encabezado por el jefe de la Policía, Marcelo Lami, el jefe de la División Operaciones de Drogas Peligrosas, Marcelo Alvarez y el subjefe Nicasio Fabian. Un total de 20 policías del Grupo de Operaciones de Alto Riesgo (Gopar), de Infantería y del 911 rodearon la zona.

Policía posterga búsqueda de restos de Yaritza Méndez

BÚSQUEDA

Una comisión compuesta por un fiscal, el director de la Felcc y policías estuvo en un balneario de Cotoca donde supuestamente estaría el cuerpo de la joven desaparecida hace cuatro años

Carol Suárez Melgar

El pasado 22 de marzo se cumplieron cuatro años de la desaparición de la joven Yaritza Méndez Núñez, quien fue violada y raptada por la fuerza de su domicilio en el barrio Lazareto.

Después de todo este tiempo, su padre aún mantiene la esperanza de encontrar su cuerpo para velarla y darle cristiana sepultura, habiendo peregrinado por todas partes en busca de justicia, pero hasta la fecha la presunta autora intelectual de la violación y desaparición de la muchacha, la exfiscal Estela Guerra Serrano, obtuvo su libertad previo pago de una fianza económica, al igual que otros implicados en el hecho como supuestos autores materiales de la desaparición, como Alan Durán Sánchez (hermano del principal sospechoso Yasmani Durán Sánchez, quien siempre estuvo prófugo), Miguel Infante Nagamatzu y Hernán Padilla Padilla.

Por este caso continúan recluidos en la cárcel de Palmasola Holwel Pérez Parada actualmente divorciado de la exfiscal y Edwin Arancibia Cruz, refirió ayer el abogado Marco Antonio Gonzales.

El jurista señaló que en las últimas horas apareció una testigo muy importante que está ayudando en la investigación y ella asegura que el cuerpo de Yaritza estaría sepultado en el balneario Las Parabas, zona de Cotoca.

Ante esa situación, manifestó que el fiscal de Distrito, Henry Herrera, el director de la Felcc, Johnny Requena y el fiscal asignado al caso José Parra, la noche del jueves llegaron al lugar con la testigo para mostrar el lugar, hicieron excavaciones pero aún no encontraron nada. No obstante, anunciaron que los trabajos continuarán.

Ayer intentaron retomar la búsqueda de los restos óseos, pero el abogado de los propietarios del balneario, Rossier Molina, les exigía una orden de allanamiento, la cual no tenían. Por ese motivo postergaron la búsqueda con maquinaria pesada para el día lunes.

Por su parte, el padre de la joven desaparecida señaló que lo único que quiere es encontrar el cuerpo de su hija y volvió a acusar a la exfiscal Estela Guerra Serrano y su marido Holwel Pérez Parada, de ser los responsables de la desaparición y muerte de su hija.

Recordó que el pasado 22 de marzo se cumplieron 4 años de no saber qué paso con Yaritza y dijo que hace pocos días también su nietita, hija única de Yaritza, cumplió siete años, la pequeña actualmente vive con su padre y sus abuelos.

Entretanto, el fiscal José Parra dijo que aguardan fecha y hora para el inicio del juicio oral por este caso.

En este balneario, una testigo asegura que hicieron un ritual satánico para que no encuentren el cuerpo de la joven.

Así dejaron la tierra removida en el balneario y eso molestó a los dueños.

Antecedentes del caso

La joven tenía 20 años, era madre de una niña de tres años, y fue raptada de su casa en el barrio Lazareto la madrugada del 22 de marzo del año 2009. Tres sujetos encapuchados irrumpieron en el inmueble que ella compartía con su amiga Sandra Carola P.

Inicialmente los delincuentes la confundieron y atacaron primero a Sandra Carola P., pero al darse cuenta que no era la chica que buscaban, la obligaron a llamar a Yaritza, y al entrar a su habitación la encañonaron. Los delincuentes violaron a las dos mujeres y luego se llevaron con rumbo desconocido a Yaritza.

Sandra Carola P. denunció el hecho en la Unidad de Víctimas Especiales y dio a conocer que los únicos sospechosos eran el enamorado de Yaritza, Holwel Pérez Parada y su esposa la fiscal Estela Guerra Serrano, pero el caso cayó en manos de la fiscal Paola Noya, amiga de Estela Guerra, la misma que en todo momento encubrió el hecho y obstaculizó la investigación, según lo denunció el entonces director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, Miguel González.

Pese a ello, la Felcc se movilizó y dio con dos de los presuntos autores materiales del hecho, Hernán Padilla Padilla y Luis Miguel Infante Nagamatzu. Ellos confesaron que la autora intelectual del hecho era la abogada Estela Guerra Serrano quien pagó cinco mil dólares al exreo Yasmani Durán Sánchez para hacerla desaparecer.

Hernán Padilla Padilla se encontraba prófugo desde el pasado 16 de julio luego que el juez Fernando Orellana ordenó su libertad tras denunciar torturas de la Policía. Este sujeto, meses después, se presentó voluntariamente ante el fiscal Alberto Cornejo y ratificó en su declaración que Guerra pagó 5 mil dólares a Yasmani Durán Sánchez (prófugo) para que le diera un escarmiento y haga desaparecer a la joven Yaritza porque salía con su esposo Holwel Pérez Parada, hoy recluido en Palmasola con detención preventiva por complicidad.

Testigo, con protección policial

Luego que una testigo declarara y ratificara que la exfiscal Estela Guerra Serrano, su exmarido Holwel Pérez Parada, y los presuntos autores materiales de la desaparición y secuestro de Yaritza Méndez Núñez, Yasmani Durán Sánchez (Prófugo), Miguel Infante Nagamatzu y Hernán Padilla Padilla, serían los responsables del hecho, la testigo comenzó a recibir amenazas de muerte y constantes llamadas para atemorizarla.

La mujer en su momento fue amiga de Hernán Padilla Padilla, incluso hace un mes atrás, ella habría llegado al balneario y se encontró con Padilla Padilla, el cual junto a otras personas realizaban un ritual satánico en el lugar donde habrían sepultado a Yaritza. Según le dijeron ese momento, era para que nunca encuentren el cuerpo. Sin embargo, la testigo manifiesta que sintió un remordimiento de conciencia y decidió denunciar lo sucedido, pero ahora está recibiendo amenazas de muerte, dijo el abogado de la familia de Yaritza, Marco Antonio Gonzales.

Señaló que a raíz de estas amenazas, la testigo está en la clandestinidad y con fuerte resguardo policial al igual que su familia. Lorena Arteaga, propietaria del balneario Las Parabas, dijo no conocer a la joven y negó que hubiesen sepultado sus restos en ese lugar.

Yaritza Méndez Núñez.

Presuntos pandilleros matan a un adolescente de 16 años

VIOLENCIA

No conformes con matar a su pariente, cuatro de los malhechores ingresaron a la casa y lanzaron piedras para amedrentar

Carol Suárez Melgar

La celebración del Viernes Santo se vio empañada en la ciudad por un hecho de sangre que se registró la madrugada de ayer en el barrio Los Chacos.

De acuerdo al reporte policial, presuntos pandilleros golpearon y apuñalaron a Julio Cesar Mendoza (16), quien estaba regresando a su casa cuando lo interceptaron a pocos metros de su inmueble, lo golpearon y luego le asestaron varias puñaladas.

Una de sus familiares, María Katherine Cruz, dijo que la víctima estaba jugando cartas en el patio de su casa con otros amigos, salió a despedir a uno de ellos y lo acompañó hasta cerca de su casa y al regresar a la suya aparecieron los pandilleros que lo corretearon y lo alcanzaron. Dijo que lo agredieron con un bate de madera y luego lo apuñalaron; haciendo un tremendo esfuerzo, Julio Cesar llego hasta la reja de su casa y allí cayó desvanecido.

Dijo que no conformes con matar a su pariente, cuatro de los malhechores ingresaron a la casa y lanzaron piedras para amedrentar a la familia.

Cruz afirmó que fue llevado de emergencia al hospital Japonés donde llegó a fallecer más tarde.

Los dolientes formalizaron la denuncia en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen de la Pampa de la Isla, llevaron las prendas de vestir de la víctima, así como el bate con el que lo agredieron y las piedras que les lanzaron.

Familiares en el hospital universitario Japonés consternados por lo sucedido.

Más tarde los investigadores procedieron a aprehender con fines investigativos a dos sujetos los cuales fueron llevados a esa unidad policial, pero horas más tarde los trasladaron a la Felcc central por razones de seguridad.

Los familiares indicaron que los sospechosos del hecho de sangre fueron identificados como Boris Rodrigo Carrasco, Hugo Carrasco Vaca y Diego Salinas entre otros. Los restos del malogrado adolescente son velados en su domicilio y hoy le darán cristiana sepultura.

La víctima tenía dos certeras puñaladas.

Joven recibió 2 certeras puñaladas

El médico de turno del hospital Japonés que atendió en emergencia a Julio Cesar Mendoza Cruz (16), Jorge Verástegui, informó ayer que este paciente ingresó casi sin signos vitales toda vez que no respondía a la reanimación que le efectuaron.

Precisó que la víctima tenía dos puñaladas mortales, una de ellas en la región axilar izquierda que presuntamente fue la que daño el corazón y otra en la parte del abdomen con daños en órganos vitales.

Dijo que los médicos que lo asistieron hicieron todo lo posible por salvarle la vida, pero las heridas fueron mortales y derivaron en su deceso.

El cuerpo fue depositado en la morgue del mismo centro hospitalario y más tarde sus familiares lo retiraron para trasladarlo a su casa donde está siendo velado.

Su angustiada madre manifestó que Julio Cesar era un buen hijo, no tenía vicios y no estaba borracho cuando ocurrió la agresión. Manifestó que estudiaba y trabajaba para ayudarla con los gastos de la casa.

La reina del Carnaval de Antaño 2013 fue víctima de la delincuencia.

Secuestran a esposo de la reina del Carnaval de Antaño en San Javier

Miriam Ruth Callaú se apersonó hasta la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen para formalizar la denuncia por el rapto de su esposo de nacionalidad estadounidense.

La escasa información que se conoce, da cuenta que el hecho se habría registrado en su propiedad ubicada en a 10 km de la localidad de San Javier, lugar donde hace un año atrás ella y su esposo Peter Deker, fueron atracados, golpeados y ella abusada sexualmente por tres delincuentes que ingresaron armados y encapuchados. Ahora nuevamente es víctima de la delincuencia porque su marido no aparece. Ayer, cerca al mediodía, formalizó la denuncia y de manera inmediata una comisión de investigadores partió a la zona para dar con el paradero del empresario.

Sobre este caso, el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), Johnny Requena, señaló que están en plena etapa de investigación preliminar y evalúan la denuncia como los elementos que habrían propiciado este hecho delictivo. La comisión de investigadores partió después del mediodía en una avioneta que salió del aeropuerto El Trompillo hacia San Javier, donde también sentó la denuncia.

Miriam Ruth Callaú, más conocida como 'Chingui' Callaú, es una reconocida empresaria cruceña y reina del Carnaval de Antaño 2013.

Marilyn Monroe.

A subasta carta suicida de Marilyn Monroe

CARTA *Esa carta de unos dos folios, escrita a mano por Norma Jean con el membrete del hotel Bel Air de Los Angeles, será propiedad del mejor postor por un precio mínimo de 30.000 dólares*

Lee Strasberg fue mucho más que un método para Marilyn Monroe. Con el tiempo se convirtió en un asidero imprescindible, en la referencia inequívoca para no perder el norte. A ese oráculo la actriz le confió gran parte de su carrera en los años previos a su muerte, un hombre al que le llegó a confesar en una epístola que su vida ya no tenía sentido delante de una cámara y que el suicidio le había comenzado a parecer una salida digna a su situación de impotencia.

Esa carta de unos dos folios, escrita a mano por Norma Jean con el membrete del hotel Bel Air de Los Angeles, será propiedad del mejor postor por un precio mínimo de 30.000 dólares -que bien podrían llegar a ser 50.000, de acuerdo a las previsiones- en una subasta organizada por la casa Douglas Elliman's de Nueva York, a través de su galería de arte de la avenida Madison.

El testimonio de Monroe será parte de un lote de 250 documentos y otras cartas a subasta, incluyendo nombres como John Lennon o el presidente Eisenhower. Pero la de la protagonista de 'Los caballeros las prefieren rubias' se ha convertido en el objeto estrella, una carta lacrimógena de desahogo que reflejaba su falta de seguridad durante los rodajes, pese a tener a la mujer de Strasberg, Paula, pegada a sus talones como asistente y profesora de interpretación, casi de forma extenuante.

¿A quién culpar?

Paula Strasberg llegó a culparse de la muerte de su discípula cuando recibió la llamada con la noticia la mañana del 6 de agosto de 1962, cuando la actriz solo tenía 36 años y mucho recorrido por delante. "Mi madre se echó la culpa porque decía que tendría que haber estado con ella entonces", explicó en su momento John Strasberg, el hijo de Lee y Paula. "Uno tenía el sentido de tener que cuidar de Marilyn. Le gustaba eso y además lo solicitaba de las personas de alguna forma".

Aún hoy su mito sigue vivo y podrá disputarle el protagonismo a Eisnehower en la subasta del 30 de mayo, pese a que las cartas de amor a su mujer Mamie del general y mandatario eran 58, escritas durante los años de la Segunda Guerra Mundial, entre 1942 y 1945, con noticias sobre el conflicto y sus sentimientos de añoranza de su esposa. Años después, Eisenhower llegaría a la Casa Blanca, sirviendo un total de ocho años entre 1953 y 1961.

En el lote también destaca una carta sin fecha y escrita a máquina de uno de los miembros de The Beatles, John Lennon a su compañero Paul McCartney y su mujer Linda, hablando de las tensiones que habían empezado a surgir en el seno del grupo. Se cree que el escrito fue redactado poco antes de la ruptura formal de la mítica banda británica en 1971, una misiva de dos folios sin firmar y con unas cuantas correcciones. *EL MUNDO.ES*

Buscan a 6 desaparecidos en el caudaloso Amazonas

Un grupo de buzos socorristas buscan a seis trabajadores que desaparecieron tras el desplome de un muelle operado por la minera Anglo American en el río Amazonas, en el norte de Brasil, informó el cuerpo de bomberos ayer viernes.

La estructura era utilizada en el embarque de mineral de hierro y se hundió el jueves al parecer por un movimiento brusco de las aguas del Amazonas.

"El muelle se desplomó y seis personas desaparecieron. Creemos que pueden estar atrapadas en las pesadas estructuras que se hundieron. Las posibilidades de hallarlos con vida son pocas", dijo a la AFP el mayor Roberto Neri, vocero del cuerpo de bomberos del estado de Amapá.

De las labores de búsqueda de los desaparecidos participan una veintena de buzos, tres funcionarios y tres contratistas de la multinacional.

Los bomberos descartaron que las víctimas fuera arrastradas por las aguas y sus labores se concentran en extraer, con la ayuda de un barco grúa, las estructuras que cayeron al río.

Vista del río Amazonas.

Según la televisión local, sobre la estructura flotante había camiones, grúas y una unidad administrativa que cayeron al Amazonas.

En un comunicado divulgado por el portal de informaciones G1, la empresa señaló que está investigando las causas del desplome, pero se hizo eco de la versión de que el accidente fue causado por una "masa de agua anormalmente grande que se movió por el brazo del río" y afectó también a otros puertos. *INFOBAE*

COTAS™ COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SANTA CRUZ LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Telecomunicaciones Santa Cruz Limitada, (COTAS LTDA.), en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 35 a 44 del Estatuto en vigencia, convoca a la Asamblea Ordinaria de Delegados Distritales, sujeta al siguiente Orden del Dia:

1. Consideración del Informe de la Gestión 2012 del Consejo de Administración.
2. Consideración del Informe de Auditoria a los Estados Económicos Financieros 2012 presentado por los Auditores Externos, Sres. PKF Garcia Veramendi & Asociados.
3. Consideración del Informe de la Gestión 2012 del Consejo de Vigilancia.
4. Considerar y resolver todos los demás asuntos relativos al funcionamiento de la Cooperativa
5. Designación de dos Delegados Distritales presentes en la Asamblea, para que suscriban el Acta de la Asamblea Ordinaria juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

La Asamblea se llevará a efecto el miércoles 10 de abril de 2013, en el Salón Chiquitano de la FEXPOCRUZ, a horas 18:00.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38 del Estatuto, si a la hora indicada, no hubiera el quórum requerido – la mitad más uno de los Delegados – la Asamblea se reunirá válidamente a partir de las 19:00 horas del mismo día, con el número de Delegados presentes en sala.

Santa Cruz de la Sierra, 30 de marzo de 2013

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Ing. Alexander Franz Willie Hauke
SECRETARIO

Ing. Juan Carlos Velarde Roca
PRESIDENTE

AVISOS NOTABLES

EXTRAVÍO DE PLACAS

Se ha extraviado las placas del motorizado de las siguientes características: Clase: Vagoneta, Marca Nissan, Tipo: XTERRA, Color: Verde, Modelo: 2000, Chasis: 5N1ED28Y9YC549069, Motor: N/D, de propiedad del Sr. Carlos Paniagua Velez con C.I. 1987465 S.C.

OP-0079446-29, 30, 31 MAR.

EXTRAVÍO DE CHEQUE

Se ha extraviado el Cheque Nor. 1703, de la Cta. Corr. Nro. 1041-133212 del Banco Ganadero, con lo cual queda sin efecto legal.

OP-0079436-29, 30 MAR.

LIMPIEZA DE POZO CIEGO "EL TILUCHI"

Limpiamos y desagotamos pozos ciegos, cámaras sépticas y piscinas. Destrancamos tubos de desagües, de alcantarillado e industriales; Construimos cámara séptica y pozo ciego con tubos de cemento, en el día. Venta de tubos para pozos ciegos. Nota: Salimos a Provincias. Telf.: 3471524 – 71069475.

OP-0077454-06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30 MAR. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 ABR.

EDICTO

PARA EL DEMANDADO: ANIBAL CUELLAR VALDIVIA

EL DR. GABRIEL PEREIRA RODRIGUEZ.- JUEZ DE PARTIDO Y DE SENTENCIA DE PUERTO SUAREZ.- PROVINCIA GERMAN BUSCH DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA.- HACE SABER QUE: DENTRO DE LA DEMANDA DE DIVORCIO SEGUIDO POR MARIA CRISTINA SANCHEZ PORCEL CONTRA ANIBAL CUELLAR VALDIVIA.- SE HAN PRODUCIDO LAS SIGUIENTES ACTUACIONES JUDICIALES QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN.- SENTENCIA DE FS. 28 Y VLTA.- EXP. FAMILIA Nº 51/2.012.- EXP. FAMILIA Nº 51/2.012.- S E N T E N C I A.- Proceso.- Divorcio.- Demandante.- María Cristina Sánchez Porcel. Demandado.- Aníbal Cuellar Valdivia. Juez de: Partido y de Sentencia, Puerto Suárez. VISTOS, la demanda de divorcio de Fs. 3-4 presentada por María Cristina Sánchez Porcel, amparada en el Art. 131 del Código de Familia denunciando que está separada más de 2 años por incompatibilidad de caracteres entre ambos, lo que hizo insostenible la vida en común dando lugar a que se tengan que separar sin intenciones de reconciliación entre partes. CONSIDERANDO: El demandado en cuanto al proceso de divorcio hasta la fecha no ha contestado la demanda de divorcio pese a que fue legalmente citado con la demanda y auto de admisión de Fs. 5 y según Fs. 12 el demandante presenta Edicto de Prensa y solicita designe abogado de oficio y Fs. 12 Vta. Se le designó a la demanda un abogado de oficio al Dr. Edwin Flores Salazar quien en Fs. 14 contestó la demanda negando todo lo expresado y porque no cuenta mayor información de la demanda. CONSIDERANDO: Que establecida a Fs. 15 la relación procesal se califica la causa como juicio ordinario de hecho y se lo someterá a prueba con el término común y perentorio a 50 días fijando los puntos a justificarse. CONSIDERANDO: Vigente el periodo de las probanzas la demandante Sra. María Cristina Sánchez Porcel produjo las declaraciones de tres testigos, el Sr. JHONNY TORRICO ORELLANA manifiesta que los conoce, porque es comerciante desde hace unos 6 años atrás y están separados más de dos años y medio aproximadamente. La Testigo JULIA VEDIA BARJA manifiesta que los conoce a ambos hace 4 años atrás y están separados más de dos años atrás por las agresiones del Sr. Aníbal. La testigo ELENIR ALMANZA APONTE, manifiesta que los conoce, hace 5 años atrás, se separaron porque ambos peleaban mucho y su separación es mas de dos años atrás. QUE, valoradas las pruebas con la facultad de los Arts. 397 y 476 del Código de Procedimiento Civil, se tiene que la causal invocada para el divorcio se halla justificada y que no existe posibilidad de reconciliación entre los esposos PRO TANTO: El Juez de Partido y de Sentencia de Puerto Suárez falla y declara PROBADA la demanda y en consecuencia disuelto el matrimonio contraído ante la Oficialía de Registro Civil Nº 4371, Libro Nº 5, Partida Nº 72, folio Nº 72 de la ciudad de Santa Cruz provincia Germán Busch de la localidad de Puerto Quijarro entre Aníbal Cuellar Valdivia y María Cristina Sánchez Porcel, ordenándose que la Dirección del Registro Civil cancela la mencionada Partida de fecha 16 de septiembre de 2005, a cuyo efecto ejecutoriada que sea esta sentencia se dirigirá oficio adjuntándole el respectivo testimonio. Archívese la copia. Puerto Suárez, 28 de febrero 2013. Sent. Familia Nº .013.- Fdo. Ilegible Dr. Gabriel Pereira Rodríguez.- Juez de Partido y de Sentencia de Puerto Suárez, Provincia Germán Busch.- Departamento de Santa Cruz – Ante Mi Fdo. Ilegible.- Dr. Orlando Paz Giles.- Secretario – Abogado del Juzgado de Partido y de Sentencia de Puerto Suárez.- Provincia Germán Busch – Santa Cruz – Bolivia.

&&&

ES CUANTO SE HACE SABER AL MENCIONADO DEMANDADO ANIBAL CUELLAR VALDIVIA, MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA PARA LOS FINES CONSIGUIENTES DE LEY.-

PUERTO SUAREZ, 28 DE FEBRERO DE 2.013.-

OP-0077688-25-30 MAR. 05 ABR.

EDICTO

Para el SR FREDDY CHIPANA y MARLENE QUISPE MONTECINOS

El Sr. JUEZ TERCERO DE INSCTRUCCION CAUTELAR EN LO PENAL, hace conocer al SR. FREDDY CHIPANA Y MARLENE QUISPE MONTECINOS, LAS SIGUIENTES ACTUACIONES JUDICIALES, dentro del caso 534/11, seguido por el MINISTERIO PUBLICO, contra CARLOS RENE ARAMANVO GALARZA, por el supuesto delito de ROBO.- SEÑOR JUEZ TERCERO DE INSTRUCCIÓN CAUTELAR EN LO PENAL, IANUS. 201153817.- caso 534/11.- SOLICITA AUDIENCIA DE CESACION A LA DETENCION PREVENTIVA.- OTROSI.- CARLOS RENE ARAMAYO GALARZA, dentro del proceso que sigue en mi contra el MINISTERIO PUBLICO, por acusaciones relativas ha ROBO ante su autoridad con respeto digo: - Señoría PIDO a su probidad fije día y hora de audiencia para considerar que mi situación jurídica ha mejorado, y es posible sea acreedor a una medida sustitutiva a la detención.- OTROSI.- Providencias conoceré por Secretaria.- SANTA CRUZ, 6 marzo 2013.- Fdo. Carlos Rene Aramayo Galarza.- Fdo.- Dr. Gustavo Helguero Cuentas.- ABOGADO.- RCS 2258.- MCA 1783.- NIT 23359960.- fdp.- RECIBIDO.- AUXILIAR, Juzgado 3ro. de Instrucción en lo penal.- DECRETO.- Santa Cruz de la Sierra, A 7 DE MARZO DEL 2013.- En atención al memorial que antecede, a solicitud del imputado CARLOS RENE ARAMAYO GALARZA, se señala audiencia publica de cesación a la detención preventiva, para el día jueves 04 de abril del año 2013, a horas 10:30 a.m. en la investigación que sigue el Ministerio Publico por el supuesto delito de Robo.- Notifíquese a todos los sujetos procesales y ofíciese al Gobernador del CENTRO DE Rehabilitación Santa Cruz, Palmasola para el traslado del detenido.- NOTA.- Se señala de acuerdo al Rol de Audiencias.- Fdo Juez Tercero de Instrucción Cautelar en lo Penal.

OP-0079437- 30 MAR.

EDICTO

PARA LOS PRESUNTOS: PROGENITORES O PARIENTES

EL DR. GABRIEL PEREIRA RODRIGUEZ.- JUEZ DE PARTIDO Y DE SENTENCIA DE PUERTO SUAREZ.- PROVINCIA GERMAN BUSCH DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA.- HACE SABER QUE: DENTRO DE LA DEMANDA DE INEXISTENCIA DE FILIACION, ABANDONO DE MENOR DE EDAD Y DESCONOCIMIENTO DE PARADERO DE LOS PADRES SEGUIDO POR LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PUERTO QUIJARRO REPRESENTADO POR LA SRA. LUISA SALCES ESCALANTE Y EL DR. ADHEMAR SILVESTRE BEJARANO VACA CONTRA LOS PRESUNTOS PROGENITORES.- SE HAN PRODUCIDO LAS SIGUIENTES ACTUACIONES JUDICIALES QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBEN.- MEMORIAL DE DEMANDA DE FS. 9 Y 10.- SEÑOR JUEZ DE PARTIDO MIXTO Y DE SENTENCIA DE LA LOCALIDAD DE PUERTO SUÁREZ, PROVINCIA GERMAN BUSCH.- DEMANDA DE INEXISTENCIA DE FILIACION, ABANDONO DE MENOR DE EDAD Y DESCONOCIMIENTO DE PARADERO DE LOS PADRES.- OTROSIES.- LUISA SALCES ESCALANTE, Directora de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de Puerto Quijarro y el Dr. ADHEMAR SILVESTRE BEJARANO VACA, Asesor Legal, ambos mayores de edad, hábiles por ley, en representación y defensa del menor y con las amplias facultades que nos otorga la Ley 2026 en sus artículos 190 y 196, nos presentamos a su autoridad con todo respeto exponemos y pedimos: I. ANTECEDENTES.- Señor Juez, hacerle conocer que los Esposos Sres. NELSON VICTOR SALGUERO PONCE Y PATRICIA PAULA RIVERA MENDEZ pusieron en conocimiento el día martes 05 de marzo del presente año a horas 16.00 p.m. aproximadamente en nuestra unidad, que una persona desconocida presuntamente madre de la bebe de (nombre y apellido convencional) ERIKA CAMILA MORALES CASTRO de 1 año y 5 meses de edad aproximadamente, fue abandonada hace un mes atrás por inmediaciones de su domicilio vivienda de la Naval casa Nº 18 de la localidad de Puerto Quijarro sin que a la fecha sea reclamada la menor mencionada desconociendo el paradero de la madre biológica. Por todo lo expuesto, demando ante su autoridad la inexistencia de filiación, abandono de menor de edad y desconocimiento del paradero de los Padres biológicos contra los presuntos progenitores de la niña ERIKA CAMILA MORALES CASTRO (Nombre y Apellido Convencional) por desconocimiento de su identidad. FUNDAMENTO DE DERECHO.- Fundo la presente acción en lo preceptuado por los art. 36 y 290 del Código Niño, Niña y Adolescente y art. 20 de la Convención Internacional de los Derechos de Niño. PRUEBA.- Ofrezco en calidad de prueba documental; denuncia sentada en la Defensoría de la Niñez y adolescencia esta localidad por el Abandono de la menor de edad y fotografía de la menor de edad, Certificado de matrimonio, factura de agua y luz, Fotocopia de Carnet de identidad de los Sres. NELSON VICTOR SALGUERO PONCE Y PATRICIA PAULA RIVERA MENDEZ. PETITORIO.- Por todo lo expuesto, solicito a su autoridad: Admitir la presente demanda e imprimir los trámites de rigor procesal, dictar sentencia declarando probada a misma disponiendo su inscripción en el Registro Civil con los nombres y apellidos convencionales ya asignado.- Por desconocerse la identidad y el domicilio de la parte demandada, conforme lo prevé el art. 291 del C.N.N.A., dispondrá las publicaciones de referencia.- Se admita la prueba documental adjuntada.- Por motivos que no tenemos un hogar para dar protección a menores de edad, solicitamos se otorgue en Guarda legal con fines de adopción de la menor a los esposos Sres. NELSON VICTOR SALGUERO PONCE Y PATRICIA PAULA RIVERA MENDEZ, como familia sustituta para que pueda brindar protección y atención a la niña, amparado en el art. 9, 12 y 20 de la convención internacional de los derechos del niño y art. 1, 27, 37, 38, 42, 43, 46, 196 inc. 1 y 3, 269 inc. 2,3,7,8, de la ley 2026. Otrosí 1.- De acuerdo a lo establecido en art. 11 del Código niño Niña y Adolescente, estamos liberados del uso de valores fiscales. Otrosí 2°.- Señalo domicilio Procesal las Oficinas de la Defensoría del niño niña y Adolescente, ubicadas atrás de la Alcaldía Municipal de Puerto Quijarro. DAR A CADA QUIEN LO QUE POR DERECHO CORRESPONDE ES.....JUSTICIA! Puerto Quijarro, 05 de marzo de 2013. Fdo. Ilegible- Adhemar S. Bejarano Vaca.- Abogado.- Fdo. Ilegible.- Luisa Salces Escalante.- CARGO DEL JUZGADO.- Recibido a horas 18.15 del día 08 de marzo de 2013.- Ats. 10 Vta.- Conste.- Fdo. Ilegible.- Secretario del Juzgado de Partido Mixto y de Sentencia de la Provincia Germán Busch. Fdo. Ilegible Dr. Orlando Paz Giles.- Provincia Germán Busch.- Santa Cruz-Bolivia.- AUTO DE FS. 11 EXP. NIÑEZ, a 08 de marzo de 2013. Vistos.- La demanda de Inexistencia de Filiación, Abandono de Menor de Edad y Desconocimiento del Paradero de los progenitores que antecede, presentada por la DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PUERTO QUIJARRO representada por la Sra. Luisa Salces Escalante y el Dr. Adhemar Silvestre Bejarano Vaca, documentos que la respaldan, cumplidos los requisitos exigidos por el art. 327 del Código de Procedimiento Civil y art. 291 de la ley 2026 y siendo la misma de competencia de este juzgado, se la ADMITE en todo lo que pudiera corresponder en derecho y procédase a la publicación del nombre de la niña mas su fotografía en un órgano de prensa de circulación nacional por dos veces consecutivas y así puedan hacer reclamos que en derecho corresponda; deberá hacerlo acreditando su identidad personal. Se admite la prueba documental. En cuanto a la menor mencionada queda bajo el cuidado de los Esposos Sres. Nelson Victor Salguero Ponce y Patricia Paula Rivera Méndez hasta que se defina una familia sustituta en caso de no apersonarse a hacer reclamo de la menor mencionada, bajo alternativa de presentar a la menor a este despacho de forma inmediata si se la conmina de acuerdo a ley. Al otrosí 1°.- Se tiene presente. Al otrosí 2° Por señalado el domicilio procesal. Regístrese y archívese copia. Auto de Niñez Nº .013.- Fdo. Ilegible.- Dr. Gabriel Pereira Rodríguez.- Juez de Partido y de Sentencia de Puerto Suárez, Provincia Germán Busch.- Departamento de Santa Cruz – ante Mi Fdo. Ilegible.- Dr. Orlando Paz Giles.- Secretario – Abogado del Juzgado de Partido y de Sentencia de Puerto Suárez.- Provincia Germán Busch – Santa Cruz – Bolivia.-

ES CUANTO SE HACE SABER A LOS PRESUNTOS PROGENITORES Y PARIENTES DE LA MENOR MENCIONADA, MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA PARA LOS FINES CONSIGUIENTES DE LEY.-

PUERTO SUAREZ, 08 DE MARZO DE 2.013.- OP-0077687-26-30 Marz 5 Abril

EDICTO

PARA: ROSA CELIA MORALES TORREZ

LA DRA. CORALI S. R. CUELLAR RODRIGUEZ, JUEZ QUINTO DE PARTIDO DE FAMILIA DE LA CAPITAL, DENTRO DEL PROCESO DE DIVORCIO ABSOLUTO SEGUIDO POR: CRISTOBAL FREDDY CHOQUE HUANCA CONTRA: ROSA CELIA MORALES TORREZ, HACE CONOCER A LA DEMANDADA LA SIGUIENTE SENTENCIA DE DIVORCIO ABSOLUTO DE Fs. 33 A 34 Y VLTA: SENTENCIA.- PRONUNCIADA EN EL JUZGADO QUINTO DE PARTIDO DE FAMILIA DE LA CAPITAL, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Dentro del Proceso Familiar, en la Vía Ordinaria sobre Divorcio Absoluto, seguido por Cristóbal Freddy Choque Huanca, con C.I. Nro. 2447321—LP., mayor de edad, hábil por ley, con domicilio real ubicado en La Colorada, Calle 6, casa s/n, y Domicilio Procesal ubicado en la Calle Aroma Nro. 790, de esta Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, contra Rosa Celia Morales Torrez, mayor de edad, hábil por ley, con domicilio desconocido y nombrado como Defensor de Oficio de la demandada el Abogado Luis Fernando Susano Hurtado, con Domicilio Procesal ubicado en el Pasaje Beni Nro. 36. Of. 3, de esta Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.- VISTOS: Todo lo obrado y;.- I.- Qué, Cristóbal Freddy Choque Huanca, adjuntando Certificado de Matrimonio de Fs. 1, interpuso demanda de Divorcio en contra de su esposa Rosa Celia Morales Torrez, manifestando que en fecha 9 de mayo del año 1.981 contrajo matrimonio civil, de cuya unión procrearon un hijo de nombre Braulio Efraín Choque Morales, de 28 años de edad; argumento que su intención era formar un hogar estable y para toda la vida, pero por circunstancias de la vida, problemas personales, económicos y falta de comprensión de ambos, después de haber convivido en el año 1.981 su esposa se fue de la casa, dejándolo a su hijo de un año con él, por lo que hace veinte años se encuentran separados de manera continuada e ininterrumpida, sin posibilidad de reconciliación alguna; por todo lo expuesto y al amparo del Art. 131 del Código de Familia formulo demanda de divorcio contra su cónyuge Rosa Celia Morales Torrez, solicitando que una vez admitida su demanda, previo trámite de ley, en sentencia se declare probada su demanda y en consecuencia disuelto el vínculo matrimonial, ordenándose la cancelación de la partida matrimonial, además indica que desconoce el domicilio de la demandada por lo que pide se la cite por edictos de prensa.- II.- Qué, admitida la demanda conforme a derecho, mediante Auto de Fs. 4, se practica la citación a la demandada Rosa Celia Morales Torrez, mediante edictos de prensa, previo Acta de Juramento de Desconocimiento de Domicilio de Fs. 5, Edicto de Fs. 6 y publicaciones de Fs. 7 a 9 de obrados, y que transcurridos los 30 días de la primera publicación no se apersona la demandada, razón por lo que se le designa como defensor de oficio al Abogado Luis Fernando Susano Hurtado, quien mediante Memorial de Fs. 15, se apersona para estar a derecho a nombre de su defendida, y contesta en la forma expuesta, dando lugar a que se establezca la relación procesal mediante Auto de Fs. 16, en el que se establecen los puntos de hecho a probar y se califica el proceso como ordinario de hecho; plazo que empieza a correr en fecha diez de agosto del año 2.012 y se declaró su clausura mediante Auto de Fs. 27 de obrados.- Considerando I: Qué, de la revisión y el análisis exhaustivo de las pruebas aportadas por el demandante, aplicando el prudente criterio y la sana crítica y los principios doctrinales se llegan a las siguientes conclusiones de orden legal:.- a) Qué, Cristóbal Freddy Choque Huanca y Rosa Celia Morales Torrez, contrajeron matrimonio en fecha 9 de mayo del año 1.981, tal como se evidencia mediante Certificado de Matrimonio de Fs. 1.- b) Qué, durante la vigencia del matrimonio procrearon un hijo que responde al nombre de:
Braulio Efraín Choque Morales, de 28 años de edad, extremo expuesto en la demanda.- c) Qué, vigente el plazo probatorio, el demandante mediante Memoriales de Fs. 19, se ratifica en la prueba documental arrimada en el proceso y ofrece la declaración testifical de los ciudadanos: Blanca Karol Saavedra Palacios y Jesús Hurtado Justiniano, Actas cursantes a Fs. 24 a 25, quienes de manera conteste y uniforme manifestaron que los esposos contendientes se encuentran separados hace más de dos años, y que no tienen bienes gananciales, declaraciones que merecen la fe probatoria establecida en el Art. 1.283 del Código Civil y Art. 375 del Código de Procedimiento Civil, en lo que se refiere a la carga de la prueba, es decir, que llega a probar la causal invocada para la disolución del matrimonio.- e) Qué, de acuerdo a la doctrina del Derecho de Familia y a la abundante Jurisprudencia de la materia y estando la Juzgadora relevada de averiguar los móviles de dicha separación, sólo es necesario acreditar la duración y continuidad de la separación por más de dos años, cualquiera hubiera sido el motivo de ella. (G.J. Nro. 1357, pp. 67).- d) Qué, por otra parte nuestra amplia Jurisprudencia señala que como causal de divorcia en estos casos, sólo se requiere de la existencia de un presupuesto: "La separación de hecho de los esposos por más de dos años", que sea libre, consentida y continuada, no interesando las razones que motivaron esta separación, basta que transcurrido ese tiempo, se demuestre que ya no existe el ánimo de proseguir con la vida conyugal y haber establecido cada uno domicilio independiente, la prueba en estos casos se limitará a demostrar la duración y continuidad de la separación por todos los medios probatorios que faculta el Código de Procedimiento Civil, en especial de la prueba testifical y otras semejantes que conduzcan al Juzgador al convencimiento de la separación efectiva de los esposos el tiempo de los dos años. Considerando II.- Qué, de las pruebas aportadas en el presente proceso se llega a la conclusión que el demandante ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 375 Numeral 1) del Código de Procedimiento Civil, en cumplir con la carga de la prueba al haber demostrado la causal invocada en su demanda, la contenida en el Art. 131 del Código de Familia.- Qué, cumplidos todos los pasos procesales, cerrado que fue el plazo probatorio, mediante Auto de Fs. 27, el demandante renuncia a formular sus conclusiones y la parte demandada deja fenecer su derecho a formular las mismas, por lo que se decreta "Autos" para Sentencia.- POR TANTO: La suscrita Juez Quinto de Partido de Familia de la Capital, administrando justicia en nombre del Estado Plurinacional, en virtud de la jurisdicción y competencia que por Ley ejerce, FALLA declarando PROBADA la Demanda de Fs. 2 y Vta., en consecuencia disuelto el vínculo matrimonial que une a los esposos Cristóbal Freddy Choque Huanca y Rosa Celia Morales Torrez, debiendo en ejecución del presente fallo, cumplir con lo dispuesto por el Código de Familia en su parte pertinente a la desvinculación.- Sobre el hijo del matrimonio: No se determina nada, por ser mayor de edad; asimismo no se determina nada sobre los bienes gananciales, por no haberse demostrado su existencia, con documentación idónea dentro del presente proceso.- Asimismo, se ordena la cancelación de la partida matrimonial conforme a las previsiones contenidas en el Código de Familia.- Regístrese, Archívese Copia y Notifíquese.- FDO. ILEG. DRA. CORALI S.R. CUELLAR JUEZ QUINTO DE PARTIDO DE FAMILIA DE LA CAPITAL.- FDO. ILEG. SANDRA MABEL RUIZ RAÑA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE PARTIDO DE FAMILIA DE LA CAPITAL.- SENTENCIA 44/2013 REGISTRADO A FS. 33 A 34 Y VLTA. DEL LIBRO TOMAS DE RAZON I/13 CONSTE EXP. NRO. 295/11.- FDO. ILEG. SANDRA MABEL RUIZ RAÑA, SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE PARTIDO DE FAMILIA DE LA CAPITAL.- ES CUANTO SE HACE CONOCER A LA DEMANDADA PARA FINES DE LEY 20/03/2013.

OP-0079346- 22, 25, 30 MAR.

TESTIMONIO

INSTRUMENTO No. 167/2 013.- ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA DEFINITIVA DE LA EMPRESA UNIPERSONAL CON LA RAZON SOCIAL DE "CARVAJAL MUEBLES Y DECORACIONES"; QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL SEÑOR SANDRO IGLESIAS QUINTANA, EN SU CONDICION DE VENDEDOR; Y, POR LA OTRA PARTE, EL SEÑOR: NICOLAS CARVAJAL CARVAJAL, EN SU CONDICIÓN DE COMPRADOR; POR LA SUMA DE Bs. 10.000; IMPUESTOS PAGADOS Bs. 300.- FORMULARIO 430 ———————— kmr.

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Estado Plurinacional de Bolivia, a horas quince y veinte minutos, del día de hoy martes veintiséis de Marzo del año dos mil trece: ante mi, ENRIQUE CLEVER MENESES PEÑA, Abogado, Notario de Fe Pública No. 71 de Primera Clase de este Distrito Judicial, con residencia en la Capital y los testigos que al final se nombran y suscriben, fueron presentes ante esta oficina notarial, el señor SANDRO IGLESIAS QUINTANA, con Cédula de Identidad No. 3858528 Santas Cruz, de nacionalidad boliviana, estado civil soltero, Profesión Contador Público Autorizado, con domicilio en el Barrio 23 de Junio, Calle 8 No. 15 de esta ciudad; en su condición de vendedor de la Empresa Unipersonal con la Razón Social de "CARVAJAL MUEBLES Y DECORACIONES"; con Matricula de Comercio N°. 00005461; con Número de Identificación Tributaria - NIT N° 3170403014, con Padrón Municipal N° 200444 del Municipio de Santa Cruz de la Sierra; y, por la otra parte, el señor NICOLAS CARVAJAL CARVAJAL, con Cédula de Identidad No. 3170403 Santa Cruz, de nacionalidad boliviana, estado civil soltero, ocupación comerciante, con domicilio en el Barrio 4 de Noviembre, Calle No. 10 s/n de esta ciudad, en su condición de comprador; ambos mayores de edad, capaces a mi juicio para el presente acto y hábil por ley; a quienes de identificar por sus documentos de identidad que me presentan en oficina Doy Fe y dijeron: Que, para la autenticidad de la presente Escritura me pasan una Minuta de Transferencia Definitiva de una Empresa Unipersonal, el Comprobante de Pago de Impuestos, documentos que copiados literalmente son del tenor siguiente:

MINUTA

SEÑOR NOTARIO DE FE PÚBLICA.- En los registros de escrituras públicas que corren a su cargo, sírvase insertar una de TRANSFERENCIA DEFINITIVA DE UNA EMPRESA UNIPERSONAL con la razón social de "CARVAJAL MUEBLES Y DECORACIONES" Al

tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- (DERECHO DE PROPIEDAD).- Dirá usted que yo, SANDRO IGLESIAS QUINTANA, mayor de edad, hábil por derecho, boliviano, soltero, de profesión comerciante, al presente en forma libre y voluntaria digo ser único y legítimo propietario de la empresa unipersonal denominada "CARVAJAL MUEBLES Y DECORACIONES" Misma cuyo objeto social principal es la fabricación y venta al por menor de muebles de madera, así como la decoración de interiores. Misma empresa unipersonal que se encuentra legalmente registrada en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA, con Matricula N° 00005461; con registros en Impuestos Nacionales NIT. N° 3170403014, con Padrón Municipal Nro. 200444 perteneciente al Municipio de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.- SEGUNDA.- (TRANSFERENCIA DEFINITIVA).- Al presente y en uso de mi legítimo Derecho de Propiedad precedentemente detallado, y por así convenir a los intereses de mi persona, es que cedo la antes citada Empresa Unipersonal en calidad de venta real con enajenación perpetua, por lo que transfiero todos mis derechos y acciones, equipos, infraestructura fija, tinglados, maquinarias que se encuentran trabajando en los talleres de la empresa, herramientas, todos los equipos, Razón Social, incluyendo todos los muebles en actual exposición, los que se encuentran en proceso de fabricación, terminados y semi-elaborados, maderas en depósitos, todos los muebles y equipos de oficinas en favor del Sr. NICOLAS CARVAJAL CARVAJAL, en la suma libremente convenida de DIEZ MIL BOLIVIANOS (Bs. 10.000.-) Dinero que declaro tener recibido en su totalidad en moneda nacional a mi entera satisfacción y sin lugar a reclamo alguno de mi parte en el futuro de ninguna naturaleza.- TERCERA.- (GARANTIAS DE EVICCION Y SANEAMIENTO).- Como vendedor de buena fe garantizo en favor del comprador que la empresa unipersonal que al presente se transfiere no reconoce ningún gravamen ni hipoteca de ninguna naturaleza, por lo que me someto a las garantías de evicción y saneamiento de ley.- CUARTA.- Dirá Ud. Señor notario que yo NICOLAS CARVAJAL CARVAJAL, mayor de edad, hábil por derecho, boliviano, comerciante, declaro mi total conformidad con el tenor del presente documento y digo que me encuentro en quieta y pacífica posesión así como administración de la Empresa Unipersonal "CARVAJAL MUEBLES Y DECORACIONES" Que al presente adquiero, por lo que firmo en constancia.- QUINTA.- Ambas partes en señal de plena conformidad con el tenor del presente documento firman en constancia para someterse a su fiel cumplimiento de buena fe y lo hacen en completo estado normal de sus facultades mentales y psíquicas siendo fiel expresión de la verdad y voluntad de partes.- Santa Cruz, 19 de Marzo de 2013.- Fdo. NICOLAS CARVAJAL CARVAJAL - COMPRADOR- CI. 3170403 SC.- Huella Digital. Fdo. SANDRO IGLESIAS QUINTANA - VENDEDOR CI. 3858528 SC.- Huella Digital. Fdo. Sello.- Dr. Luis Antonio Banegas D. — ABOGADO — Reg. C.A. 1238 Reg. C. 1740. COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTO N° 430.

IMPUESTOS NACIONALES.- TRANSMISIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES. A.- CABECERA DE LA DECLARACION JURADA: a).- Número de Orden.- 0. b).- NIT 3170403014.- c) Mes 3. d) Año 2013.- — 1).- — Fecha.- 0.- — DD.JJ ORIGINAL DD.JJ Original.- 534.- — B).- DATOS BASICOS DE LA DECLARACION JURADA QUE RECTIFICA.— A).- No. Resolución Administrativa.- 518.— b) Formulario.- 537.- c) Numero de Orden a Rectificar.- 521.- 0.- C.- IDENTIFICACIÓN DEL BIEN Y FECHA DE LA TRANSMISIÓN O ENAJENACION.- D.- INFORMACIÓN SOBRE LOS ACTUANTES EN LA OPERACIÓN: ENAJENANTES O CEDENTES.- APELLIDO Y NOMBRE O DENOMINACIÓN.- SANDRO IGLESIAS QUINTANA.— DOMICILIO. Participación. ADQUIRIENTES O CESIONARIOS.- NICOLAS CARVAJAL CARVAJAL.— DOMICILIO.— Participación. E.- DETERMINACIÓN DEL SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL FISCO O DEL CONTRIBUYENTE. a) Valuación para el impuesto a la propiedad de bienes Cód. 13.- 0. b).- Cuotas de Capital, otros bienes muebles y derechos Cod. 26.- 0. c).- Importe de venta (ver instructivo).- Cód. 39.- 10000. d).- Importe sujeto a impuesto (Importe de la casilla C013, C026 o C039 según corresponda).- Cód. 42.-0.000. e).- Impuesto determinado 3% sobre el importe de la casilla C042.- 909.— 300. 1).- Pagos a cuenta realizados en DD.JJ. anterior y/o en Boletas de Pago.- 622.- 0.— g).- Saldo a favor del contribuyente (C622.- C909: > 0).- 408.- 0 — h) Saldo definitivo favor del Fisco (C909 — C622; Si >0).- Cód. 996.- 300.— 1).- Imputación crédito en valores (Sujeto a verificación y confirmación por parte del S.I.N).- 677.-0.—-j). Impuesto a pagar en efectivo (C996 — C677; si>0), (Si la presentación es fuera de término, debe realizar el pago en la boleta f) y/o pago en la Boleta F.1000).- 576.- 300. REFRENDO DE LA ENTIDAD FINANCIERA: BANCO UNION S.A. Formulario 1000 v.2 N. Orden 7038651874 20/03/2013 10:07:26 NIT: 3170403014.- Periodo Año: 2013.- Mes: 3.- EEF F: 1014 771 3545 1.- Pago: 300.- Pago en EEFF: 300.- Otros: 0.- Transacción: 449133352.- Cajero: ANA PAOLA VARGAS DIAZ N° Trámite: 88235413 Form. A pagar: 430 y. 2.- Sd Sefc53e267a Sdfa118290d27102c7eB SIN.— Sello y rúbrica: BANCO UNION S.A — SANTA CRUZ - BOLIVIA.- 20 MAR 2013.- CAJA 04 - AG. PIRAI II.

RATIFICACION Y CONCLUSION.- En fe de todo lo cual y leída que le fue íntegramente la presente escritura a los comparecientes, expresaron su conformidad; así la otorgan, firman juntamente con las testigos instrumentales, Señoritas: Kathiusca Monasterio Rea, con Cédula de Identidad No. 4584998 Santa Cruz, y Lourdes Tarifa Montero, con Cédula de Identidad No. 9710573 Santa Cruz, ambas mayores de edad, oficinistas, naturales y vecinas de esta ciudad, hábiles por ley, de mi conocimiento DOY FE.— Fdo.- SANDRO IGLESIAS QUINTANA — Huella Digital.— Fdo.- NICOLAS CARVAJAL CARVAJAL - Huella Digital.— Fdo. Kathiusca Monasterio Rea.- Testigo.- Fdo.- Lourdes Tarifa Montero.- Testigo.- Lugar del Signo.- Fdo. E.M.P.- Dr. ENRIQUE CLEVER MENESES PEÑA.- NOTARIO DE FE PÚBLICA DE PRIMERA CLASE No. 71. SANTA CRUZ – BOLIVIA.-

CONCUERDA.- EL PRESENTE TESTIMONIO CON LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE SU REFERENCIA A LA QUE EN CASO NECESARIO ME REMITO. LO AUTORIZO, EXPIDO, SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- DOY FE.

OP-0074659- 29, 30, 31 MAR.

TESTIMONIO

INSTRUMENTO N° 66/2013.- ESCRITURA PÙBLICA SOBRE TRANSFERENCIA DE CUOTAS DE CAPITAL, RETIRO DE SOCIO, y MODIFICACION DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA, QUE REALIZA LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MABREND HISPANO TRANSFER S.R.L".----------

****

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, a horas ocho con veinte minutos del día viernes quince de Marzo del año dos mil trece. ante mi, Dr. CARLOS HEBERT GUTIÉRREZ VACA, Abogado, Notario de Fe Pública de Primera Clase, a cargo de la Notaría Nº 84 de este Distrito Judicial, con residencia fija en esta Capital y los testigos que al final se nombran y suscriben: Comparecen los señores: ROSA MERY VACA PEÑA, portadora de la Cédula de Identidad Nº 830675 CBBA., BRENDA VANESA PACHERO EGUEZ, portadora de la Cédula de Identidad Nº 3176084 S.C., y LA MERCANTIL CARAUACA, S.L., representada en este acto por el señor MANUEL MARTINEZ SANCHEZ, de Nacionalidad Española, portador de la Cedula de Identidad para Extranjeros Nº E-0043459, Pasaporte Español Nº AC449427., en su calidad de unicos socios de MABREND HISPANO TRANFER S.R.L., todos mayores de edad, hábiles por ley, a quienes de haberlos identificado por la documentación que exhiben doy fe y dijeron: Que para su inserción en el registro de escrituras públicas, me pasan una minuta sobre TRANSFERENCIA DE CUOTAS DE CAPITAL, RETIRO DE SOCIO, Y MODIFICACION DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA, y Acta de Asamblea Extraordinaria de Socios de la Sociedad "Mabrend Hispano Transfer S.R.L." y anexos, los mismos que transcritos literalmente es del tenor siguiente: MINUTA.----------

SEÑOR NOTARIO DE FE PÚBLICA: ----------

En el registro de escrituras públicas que corren a su cargo, sírvase insertar una correspondiente a TRANSFERENCIA DE CUOTAS DE CAPITAL, RETIRO DE SOCIO, Y MODIFICACION PARCIAL DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA, QUE REALIZA LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MABREND HISPANO TRANSFER S.R.L." que se suscribe al tenor de las siguientes cláusulas: ----------

PRIMERA.- (PARTES) Dirá usted que suscriben la presente minuta de transferencia de cuotas de capital, retiro de socios y modificacion parcial de la escritura constitutiva, los señores: ----------

ROSA MERY VACA PEÑA, mayor de edad y hábil por ley, con Cédula de Identidad Nº 830675 CBBA., ----------

BRENDA VANESA PACHERO EGUEZ, mayor de edad y hábil por ley, con Cédula de Identidad Nº 3176084 S.C.- ----------

LA MERCANTIL CARAUACA, S.L., representada en este acto por el señor MANUEL MARTINEZ SANCHEZ, de Nacionalidad Española, portador de la Cedula de Identidad para Extranjeros Nº E-0043459, Pasaporte Español Nº AC449427. ----------

SEGUNDA.- (ANTECEDENTES).- ----------

2.1 Por Escritura Públcia N° 251/2004 otorgada el 04 de octubre de 2004 ante la Notaria de Fe Pública N° 14 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. María del Carmen Dávila M., se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada que giraba bajo la denominación de "MABREND BOLIVIA TRANSFER S.R.L.", y registrada en FUNDEMPRESA, bajo la matricula de comercio Nº 00110989, con un plazo de duración de veinte (20) años, con un capital social de ciento sesenta mil bolivianos (Bs. 160,000.-), dividido en 1.600 cuotas de capital, con una valor nominal de Bs. 100 cada una, misma que se encontraba distribuida de la siguiente manera: ----------

SOCIO	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
Deisy Eguez de Pacheco	Bs. 80,000	800	50%
Dinar Eguez de Flores	Bs. 80,000	800	50%
TOTAL	**Bs. 160.000,00**	**1.600**	**100%**

2.2.Por Escritura Pública 139/2005 otorgada el 3 de mayo de 2005 ante Notario de Fe Pública Nº 14 del Distrito Judicial de Santa Cruz, Dra. Maria del Carmen Davila M., los socios Deisy Eguez de Pacheco y Dirnar Eguez de Flores, modifican la denominación de la sociedad de Responsabilidad Limitada, antes "MABREND BOLIVIA TRANSFER S.R.L." por la nueva sigla "MABREND HISPANO TRANSFER S.R.L.", quedando la sociedad con las siglas "MABREND HISPANO TRANSFER S.R.L." vigente. ----------

2.3.Por Escritura Públcia N° 143/2009 otorgada el 11 de septiembre de 2009 ante Notario de Fe Pública Nº 84 del Distrito Judicial de Santa Cruz, Dr. Carlos Hebert Gutierrez Vaca, se realizo una Transferencia de Cuotas de Capital, retiro e ingreso de nuevo socio quedando la sociedad conformada de la siguiente manera: ----------

SOCIO	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJE
La Mercantil CARAUACA, S.L.	80.000,00	800	50%
BRENDA VANESA PACHECO EGUEZ	80.000,00	800	50%
TOTAL	**160.000,00**	**1600**	**100%**

2.4.Por Escritura Públcia N° 20/2012 otorgada el 20 de enero de 2012 ante Notario de Fe Pública Nº 84 del Distrito Judicial de Santa Cruz, Dr. Carlos Hebert Gutierrez Vaca, se realizo un ACUERDO DEFINITIVO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN SUSCRITO ENTRE, LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MABREND HISPANO TRANSFER S.R.L." Y LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "BOLIGIROS S.R.L.", quedando la sociedad "MABREND HISPANO TRANSFER S.R.L."conformada de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL Bs.	CUOTAS	PORCENTAJE
La Mercantil CARAUACA S.L.	150.000.-	1.500.-	50.00%
Brenda Vanesa Pacheco Eguez	80.000.-	800.-	26.67%
Rosa Mery Vaca Peña	70,000.-	700.-	23.33%
TOTAL:	**Bs. 300,000.-**	**3,000.-**	**100 %**

TERCERA.- (TRANSFERENCIA DE CUOTAS DE CAPITAL).- ----------

De conformidad a la Asamblea de Socios de fecha 08 de marzo de 2013, que usted se servirá transcribir, los socios aprobaron la transferencia de la totalidad de sus cuotas de capital, es decir 700 cuotas de capital a un valor nominal de Bs. 100 cada una, de la socia ROSE MARY VACA PEÑA a favor de la socia BRENDA VANESA PACHECO EGUEZ. ----------

Como efecto de la transferencia antes señalada, se establece la distribución de capital de la siguiente manera: ----------

SOCIO	CAPITAL Bs.	CUOTAS	PORCENTAJE
LA MERCANTIL CARAUACA, L.S.	150.000,00	1500	50%
BRENDA VANESA PACHECO EGUEZ	150.000,00	1500	50%
TOTAL	**300.000,00**	**3000**	**100%**

CUARTA.- (RETIRO DE SOCIOS).- Como consecuencia de la trasnferencia del total de las cuotas de capital, efectuadas por la socia Rosa Mery Vaca Peña, se retira y deja de pertenecer a la Sociedad "MABREND HISPANO TRANSFER S.R.L.". ----------

QUINTA.- (MODIFICACION PARCIAL DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA "FUSION"). ----------

Por el presente y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Socios de la Sociedad de 08 de Marzo de 2013, se modifica la cláusula quinta del Escritura de Fusión de la Sociedad quedando redactada de la siguiente manera: ----------

QUINTA.- (DE LOS SOCIOS Y EL CAPITAL).- El capital social de la sociedad es de Bs.- 300.000.- (TRESCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), divididos en 3.000.- (Tres Mil) Cuotas de Capital, con un valor nominal de Bs. 100.- (CIEN 00/100 Bolivianos) cada una, conformado de la siguiente manera: ----------

SOCIO	CAPITAL Bs.	CUOTAS	PORCENTAJE
La Mercantil CARAUACA, S.L.	150.000,00	1500	50%
BRENDA VANESA PACHECO EGUEZ	150.000,00	1500	50%
TOTAL	**300.000,00 Bs.**	**3000**	**100%**

SEXTA.- (RATIFICACIÓN DE LAS ESCRITURAS ANTERIORES).- ----------

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Socios de la Sociedad de fecha 08 de Marzo de 2013, todos los articulos restantes del Documento Constitutivo de la Sociedad, que no fueron expresamente modificados por el presente documento, se mantienen ratificados, vigentes e invariables. ----------

SEPTIMA.- (ACEPTACIÓN).- Dira Ud. que nosotros ROSA MERY VACA PEÑA, BRENDA VANESA PACHECO EGUEZ, y LA MERCANTIL CARAUACA, S.L., representada en este acto por el señor MANUEL MARTINEZ SANCHEZ, aceptamos y declaramos nuestra conformidad con lo establecido en el presente documento, en señal de lo cual lo firman y suscriben en fecha 13 de marzo de 2013. ----------

Usted señor Notario se servirá incluir lo de estilo y seguridad. ----------

Firmado ilegible.- ROSA MERY VACA PEÑA.- Firmado ilegible.- BRENDA VANESA PACHERO EGUEZ.- Firmado ilegible.- LA MERCANTIL CARAUACA, S.L., representada en este acto por el señor MANUEL MARTINEZ SANCHEZ.- Sello y Firma: Oscar Hebert Gutierrez Yupt – ABOGADO – Mat. RPA. 5827418OHGY-A.----------

TRANSCRIPCION DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE MARZO DE 2013.----------

MABREND HISPANO TRANSFER S.R.L.

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EN FECHA 08 DE MARZO DE 2013.

En el domicilio legal de la Sociedad de Responsabilidad Limitada MABREND HISPANO TRANSFER S.R.L. (la "Sociedad"), establecido en esta ciudad de Santa Cruz, a horas 8:00 a.m. del dia 08 de marzo de 2013, se reunió la Asamblea Extraordinaria de Socios. La Asamblea contó con la presencia de los Socios de acuerdo al siguiente detalle: ----

La Mercantil CARAUACA S.L., representada en este acto por el señor Manuel Martinez Sanchez, propietaria de 1.500 cuotas de capital, Brenda Vanesa Pacheco Eguez, propietaria de 800 cuotas de capital y Rosa Mery Vaca Peña, propietaria de 700 cuotas de Capital, ----------

Constatada la presencia de la totalidad de los socios, mismos que representan el cien por ciento del capital social, encontrándose cumplidos los requisitos establecidos por el Código de Comercio, se declaró la Asamblea legalmente instalada, procediéndose a dar lectura y aprobación del orden del dia de acuerdo al siguiente detalle: ----------

PUNTO UNICO: Transferencia de cuotas de capital ----------

Desarrollo de la Asamblea ----------

PUNTO UNICO: Transferencia de cuotas de capital ----------

Tomo la palabra el socio Sr. Manuel Martinez Sanchez, quien indicó que de acuerdo a las cartas remitidas por la socia, Rosa Mery Vaca Peña, en las cuales mencionaba su intención de transferir sus cuotas de participación de la sociedad.----------

Siendo que la Socia La Mercantil CARAUACA S.L., representada en este acto por el señor Manuel Martinez Sanchez, no tiene intenciones de adquirirlas, y la socia Brenda Vanesa Pacheco Eguez acepto la oferta de transferencia de las cuotas a su favor, en consecuencia la repartición del capital social de la sociedad ha quedado establecido de la siguiente manera: ----------

SOCIO	CAPITAL Bs.	CUOTAS	PORCENTAJE
La Mercantil CARAUACA, S.L.	150.000,00	1500	50%
BRENDA VANESA PACHECO EGUEZ	150.000,00	1500	50%
TOTAL	**300.000,00 Bs.**	**3000**	**100%**

Habiéndose aprobado de manera unánime la transferencia de las cuotas de capital pertinentes, la señora Brenda Vanesa Pacheco Eguez señaló que era necesario modificar la cláusula Quinta de la Escritura de Fusión de la sociedad (Escritura Pública N° 20/2012 de fecha 20 de enero de 2012, otorgada por la Notaría de Fe Pública N° 84 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo del Dr. Carlos Hebert Gutierrez Vaca), debiendo quedar en su lugar el siguiente párrafo: ----------

QUINTA.- (DE LOS SOCIOS Y EL CAPITAL).- El capital social de la sociedad es de Bs.- 300.000.- (TRESCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), divididos en 3.000.- (Tres Mil) Cuotas de Capital, con un valor nominal de Bs. 100.- (CIEN 00/100 Bolivianos) cada una, conformado de la siguiente manera: ----------

SOCIO	CAPITAL Bs.	CUOTAS	PORCENTAJE
La Mercantil CARAUACA, S.L.	150.000,00	1500	50%
BRENDA VANESA PACHECO EGUEZ	150.000,00	1500	50%
TOTAL	**300.000,00 Bs.**	**3000**	**100%**

Los socios aprobaron de manera unánime la modificación propuesta, sin observación al respecto ----------

Sin más asuntos que tratar, se decretó un cuarto intermedio a fin de redactar la presente acta y leída que fuera, fue aprobada por unanimidad y firmada por los Socios, concluyendo la reunión a las 11:30 a.m. ----------

Firmado ilegible.- ROSA MERY VACA PEÑA.- Firmado ilegible.- BRENDA VANESA PACHERO EGUEZ.- Firmado ilegible.- LA MERCANTIL CARAUACA, S.L., representada en este acto por el señor MANUEL MARTINEZ SANCHEZ.----------

TRANSCRIPCION DEL ANEXO "A" ----------

Santa Cruz de la Sierra, 15 de febrero de 2013.----------

Señor: ----------

La Mercantil CARAUCA S.L. ----------

Atn. Manuel Martinez Sanchez ----------

Socio de MABREND HISPANO TRANSFER S.R.L. ----------

Presente.- ----------

Ref.: Transferencia de Cuotas de Capital.- ----------

Estimado socio: ----------

Mediante la presente quiero expresar mi voluntad de proceder a la transferencia del total de las cuotas de capital que poseo en MABREND HISPANO TRANSFER S.R.L., En tal sentido y cumpliendo con lo establecido en la cláusula Decima Novena de la Escritura de Constitución de la mencionada Sociedad, oferto a usted la totalidad de mis cuotas de participación (700 cuotas), solicitando me confirme la aceptación de la oferta en un plazo de 15 dias contados a partir de la recepción de la presente carta. ----------

Sin otro particular saludo a ustedes atentamente, ----------

Firmado ilegible.- Rosa Mery Vaca Peña ----------

TRANSCRIPCION DEL ANEXO "B" ----------

Santa Cruz de la Sierra, 15 de febrero de 2013.----------

Señora: ----------

Brenda Vanesa Pacheco Eguez ----------

Socio de MABREND HISPANO TRANSFER S.R.L. ----------

Presente.- ----------

Ref.: Transferencia de Cuotas de Capital.- ----------

Estimada socia: ----------

Mediante la presente quiero expresar mi voluntad de proceder a la transferencia del total de las cuotas de capital que poseo en MABREND HISPANO TRANSFER S.R.L., En tal sentido y cumpliendo con lo establecido en la cláusula Decima Novena de la Escritura de Constitución de la mencionada Sociedad, oferto a usted la totalidad de mis cuotas de participación (700 cuotas), solicitando me confirme la aceptación de la oferta en un plazo de 15 dias contados a partir de la recepción de la presente carta. ----------

Sin otro particular saludo a ustedes atentamente, ----------

Firmado ilegible.- Rosa Mery Vaca Peña ----------

TRANSCRIPCION DEL ANEXO "C" ----------

Santa Cruz de la Sierra, 20 de febrero de 2013 ----------

Señora: ----------

Rosa Mery Vaca Peña ----------

Socio de MABREND HISPANO TRANSFER S.R.L. ----------

Presente.- ----------

Ref.: Oferta de transferencia de Cuotas de Capital.- ----------

Estimada Socia: ----------

Mediante la presente comunico mi aceptación a la oferta de transferencia del total de las cuotas de capital pertenecientes a su persona en la Sociedad MABREND HISPANO TRANSFER S.R.L. en el número de setecientas (700) cuotas de participación, a cuyo fin y en cumplimiento de la Escritura de Constitución, deberá convocarse a la correspondiente Asamblea Extraordinaria de Socios. ----------

--------Sin otro particular lo saludo atentamente, ----------

Firmado ilegible.- Brenda Vanesa Pacheco Eguez ----------

Previa lectura íntegra de su contenido, los comparecientes, así lo dicen, se ratifican y firman, en presencia de las testigos instrumentales, capaces y hábiles por ley, Karla Adriana Pessoa Chávez, con C.I. Nº 8909001 S.C. y Nelly Rivero Villagómez, con C.I. Nº 3270640 SC., ambas mayores de edad, ciudadanas en ejercicio, idóneas y de mi conocimiento, de mi conocimiento DOY FE.- Firmado ilegible.- ROSA MERY VACA PEÑA.- Firmado ilegible.- BRENDA VANESA PACHERO EGUEZ.- Firmado ilegible.- LA MERCANTIL CARAUACA, S.L., representada en este acto por el señor MANUEL MARTINEZ SANCHEZ.- Firmado ilegible.- Karla Adriana Pessoa Chávez.- Firmado ilegible.- Nelly Rivero Villagómez,.- TESTIGOS INSTRUMENTALES.- Lugar del signo: Firmado: ilegible.- CARLOS HEBERT GUTIERREZ VACA.- Notario de Fe Pública de Primera Clase Nº 84-Santa Cruz - Bolivia. Timbre de 10 Bs. Cancelado con Sello y rúbrica Notarial.----------

CONCUERDA.- EL PRESENTE TESTIMONIO CON LA MATRIZ ORIGINAL DE REFERENCIA AL QUE EN SU CASO NECESARIO ME REMITO SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO, DOY FE.-

OP-0076405-30 Marz

Este domingo 31 de marzo
EXIJA GRATIS

- Parecen superpoderosas pero han sido cruelmente maltratadas
- La violencia doméstica también azota a ricas y famosas
- Madonna, Rihanna, Kate del Castillo y Ninel Conde son algunas víctimas de sus parejas
- La lista de las famosas que también sufren

Y también...

- 5 razones para cerrar tu cuenta de facebook
- Kiri, el árbol que podría salvar al mundo
- La NASA admite que solo cabría rezar, si un asteroide se dirigiera a Nueva York

QUE NO TE SORPRENDA EL TIEMPO
LLAMÁ A SEÑORITA HORA 107

• Hora y fecha actual
• Temperatura y Humedad relativa actual
• Velocidad del viento y estado actual del tiempo (soleado, nublado, etc.)
• Pronóstico del tiempo y de temperaturas para mañana.
COTAS™

EEUU advierte a Corea del Norte que se defenderá

GUERRA *Kim Jong-un celebraba "una reunión de urgencia" en la madrugada del viernes con altos generales y ha dicho que "en vista de la situación, ha llegado el momento de saldar cuentas con los imperialistas de Estados Unidos".*

La Casa Blanca ha dejado claro que tiene la voluntad y la capacidad para proteger sus intereses y los de sus aliados frente a las amenazas de Corea del Norte, que la mañana de ayer a dado orden de preparar sus misiles para atacar las bases de Estados Unidos en Corea del Sur y el Pacífico.

Con el presidente Barack Obama volando hacia Florida para hablar de economía, la habitual rueda de prensa de la Casa Blanca se ha realizado a bordo del Air Force One. El viceportavoz del presidente, Josh Earnest, ha enfatizado la determinación norteamericana de responder a las amenazas al recordar que en estos momentos EEUU está llevando a cabo "unas maniobras militares con Corea del Sur". "Esto debería de ser una prueba lo suficientemente clara para la comunidad internacional y los norcoreanos de que tenemos la capacidad y la voluntad de proteger nuestros intereses en la región".

El jueves por la noche, el secretario de Defensa, Chuck Hagel, dijo que Washington se estaba tomando muy en serio las amenazas de Pyongyang, horas después de que el Pentágono diera la orden de que sobrevolaran la región bombarderos furtivos B-2. EEUU recordó que durante las maniobras en curso han participado también bombarderos B-52 con capacidad nuclear. Hagel negó que el despliegue de los B-2 en Corea del Sur fuera una provocación y aseguró que "la disuasión también forma parte de los ejercicios militares" entre las fuerzas surcoreanas y las tropas estadounidenses, maniobras que comenzaron el 1 de marzo y se prolongarán hasta el 30 de abril.

"Las acciones muy provocativas y el tono beligerante han aumentado el peligro", indicó Hagel, que también defendió la decisión de mediados de este mes de aumentar las defensas antimisiles ante las amenazas del régimen del líder norcoreano Kim Jong-un. Hagel insistió en que el Pentágono ho había exagerado su reacción. "Solo necesitas equivocarte una vez", dijo el secretario de Defensa.

La Casa Blanca ha reiterado hoy que la "retórica belicista" de Corea del Norte "solo profundizará el aislamiento" de ese país y que su objetivo es resolver las tensiones actuales "de manera pacífica". "El camino de la paz para los norcoreanos es claro", dijo Earnest, al subrayar que Pyongyang debe poner fin a su programa nuclear, cumplir con sus obligaciones internacionales y detener su "retórica belicista".

La Casa Blanca ha reiterado hoy que la "retórica belicista" de Corea del Norte "solo profundizará el aislamiento" de ese país y que su objetivo es resolver las tensiones actuales "de manera pacífica"

Kim Jong-un celebraba "una reunión de urgencia" en la madrugada del viernes con altos generales y ha dicho que "en vista de la situación, ha llegado el momento de saldar cuentas con los imperialistas de Estados Unidos", según ha informado la agencia oficial KCNA. Kim ha firmado un plan de preparación de los misiles y ha ordenado a sus fuerzas que se coloquen en posición de espera para atacar "en cualquier momento" Estados Unidos continental y sus instalaciones militares en Corea del Sur y las islas de Hawai y Guam. El vuelo de los bombarderos indica que la hostilidad de Estados Unidos contra Corea del Norte "ha entrado en una fase imprudente, que va más allá de la amenaza y el chantaje", ha señalado.

El anuncio se produce después de que el martes pasado Pyongyang dijera que había ordenado a su artillería y unidades de misiles colocarse 'en posición de combate' y estar listas para atacar estos objetivos, y al día siguiente cortara la línea roja de comunicación militar con Seúl, que permite a los trabajadores surcoreanos cruzar la frontera para trabajar en Kaesong, un complejo industrial situado en el Norte, que emplea en su mayoría a trabajadores de este país aunque es operado con tecnología y dinero del Sur. *EL PAÍS*

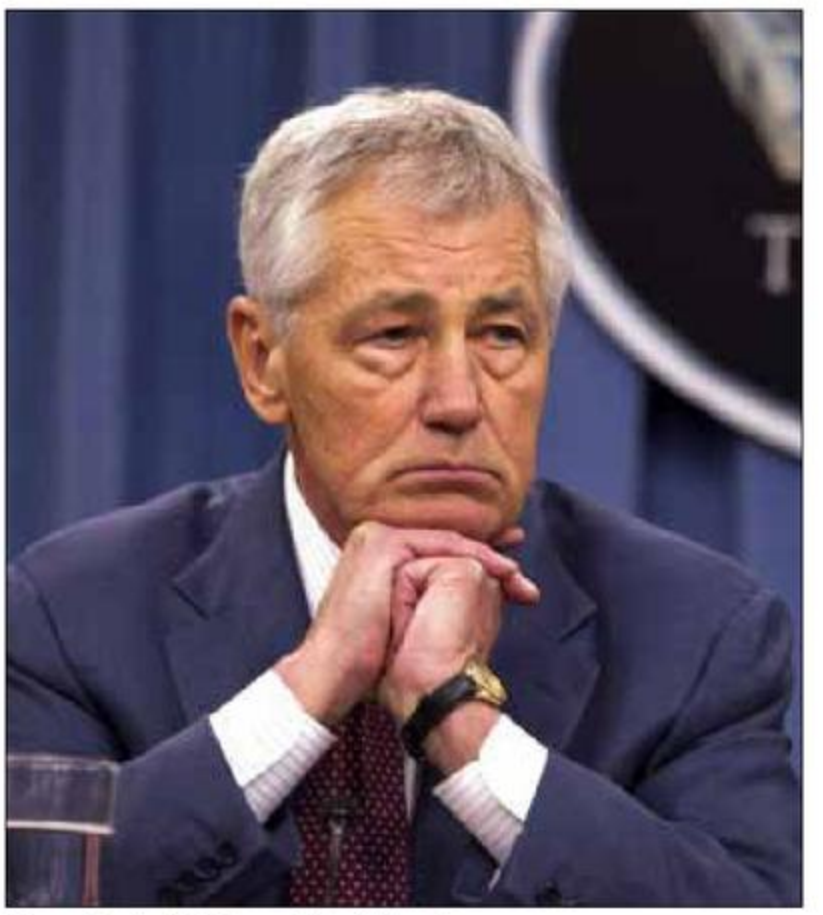

El secretario de Defensa, Chuck Hagel

EEUU: el 71% a favor de los indocumentados

La encuesta realizada por el Centro de Investigación Pew se divulgó mientras los partidos discuten una reforma migratoria. Hay 11 millones de inmigrantes sin papeles

Están a favor de una reforma migratoria para legalizar a los inmigrantes indocumentados dos terceras partes de los blancos, el 80% de los hispanos y el 82% de los afroamericanos.

Entre los demócratas, están de acuerdo tres de cada cuatro, mientras que entre los republicanos son poco menos de dos tercios, y entre los independientes el 70 por ciento.

En cambio, la concesión de ciudadanía a este grupo genera mucha más polémica. Lo aprueba sólo el 38% de los republicanos, y menos de la mitad de los demócratas.

Aún así, el sondeo muestra que la actitud respecto a los inmigrantes "es más positiva que negativa", a pesar de los prejuicios que desata la competencia por el empleo en contextos de crisis económica. *INFOBAE*

SAGUAPAC
COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS "SANTA CRUZ" LTDA.

LICITACIÓN No. 09/2013

CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO UV-171 (COMPLEMENTO)

La Cooperativa de Servicios Públicos "Santa Cruz" Ltda. – SAGUAPAC, invita a las empresas constructoras legalmente establecidas a presentar propuestas para la **CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA UV-171 (COMPLEMENTO)**, ubicado en el sector Sur de esta ciudad.

La ejecución de esta obra será financiada con recursos propios de SAGUAPAC y comprende la construcción de una red de colectores secundarios de DN 150 de una longitud aproximada de 1.269 metros.

Los documentos de la licitación podrán ser adquiridos en nuestras oficinas centrales, Sección Atención al Público de la Gerencia Comercial de SAGUAPAC, a un costo de Bs 850 **(OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS)**, a partir del día **JUEVES 28 DE MARZO DE 2013**.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado y sellado **hasta horas 15:30 (3:30 pm) del día JUEVES 18 DE ABRIL DE 2013**, en las oficinas de la Secretaría de la Gerencia General de SAGUAPAC, ubicadas en la Av. Río Grande N° 2323, Tanque Elevado, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Santa Cruz de la Sierra, 28 de marzo de 2013

OP-077703-28,29,30 MAR

Santa Cruz de la Sierra Sábado 30 de marzo de 2013 La Estrella del oriente

El Viernes Santo celebrado en todo el mundo

Los católicos de Kenia celebraron el Viernes Santo.

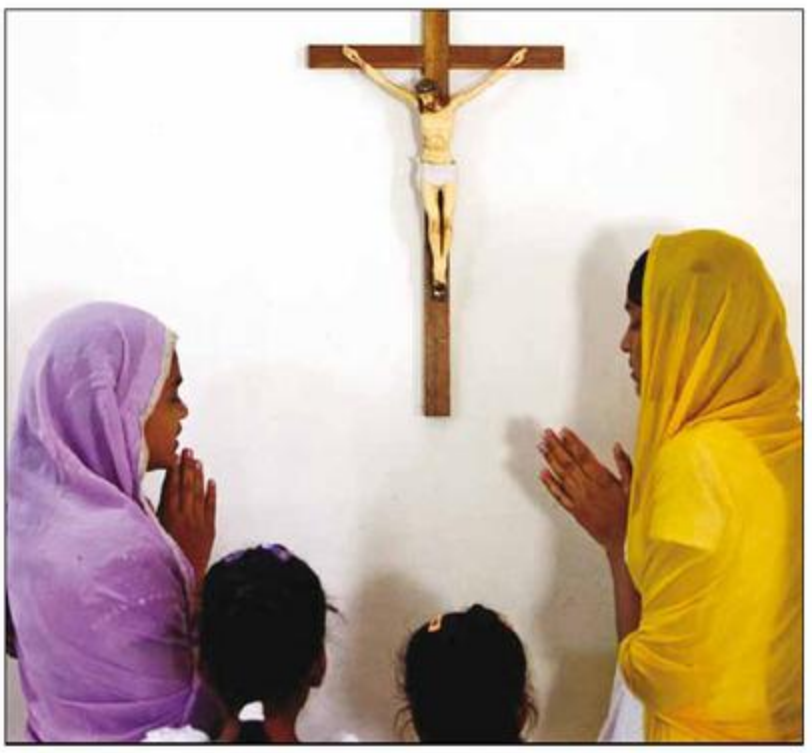

En la India, los católicos adoraron a Cristo en sus casas.

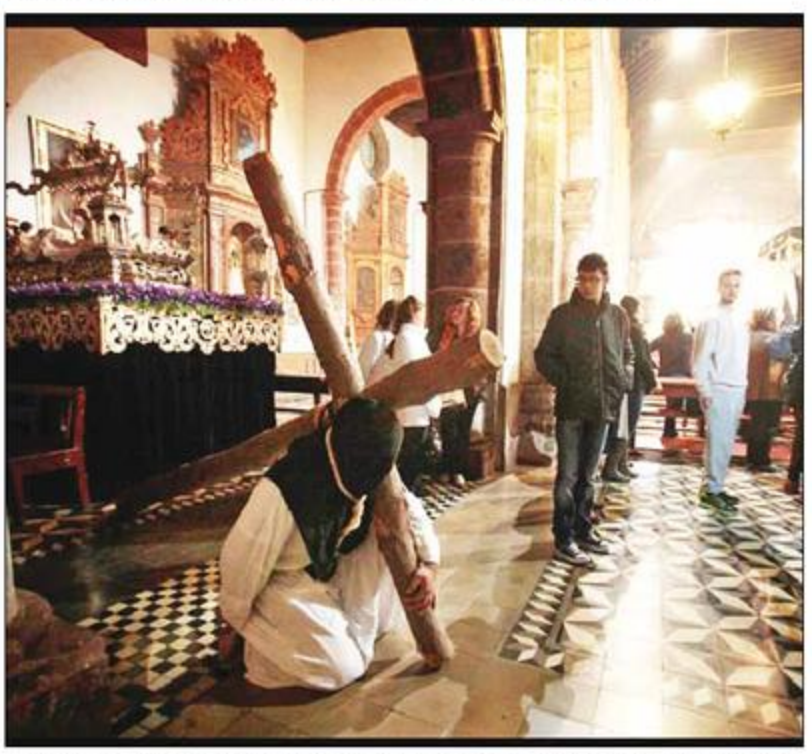

Un hombre cubierto su rostro, carga una pesada cruz en un pequeño pueblo de España.

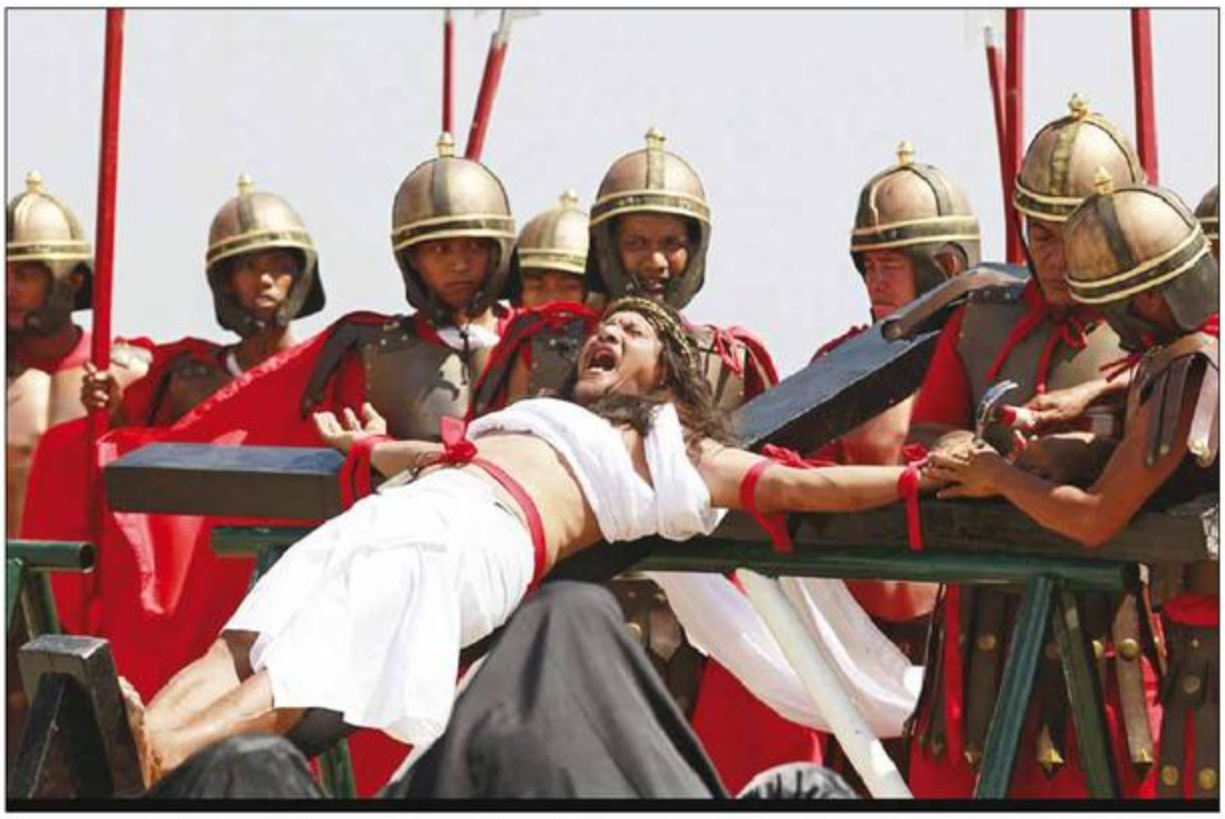

En Manila, capital de Filipinas, se recuerda la crucifixión de Jesús con la mayor realidad posible. Incluso se le ponen clavos al que personifica al Señor.

Cientos de devotos asistieron a una procesión viviente durante la celebración del Viernes santo en Bensheim, Alemania.

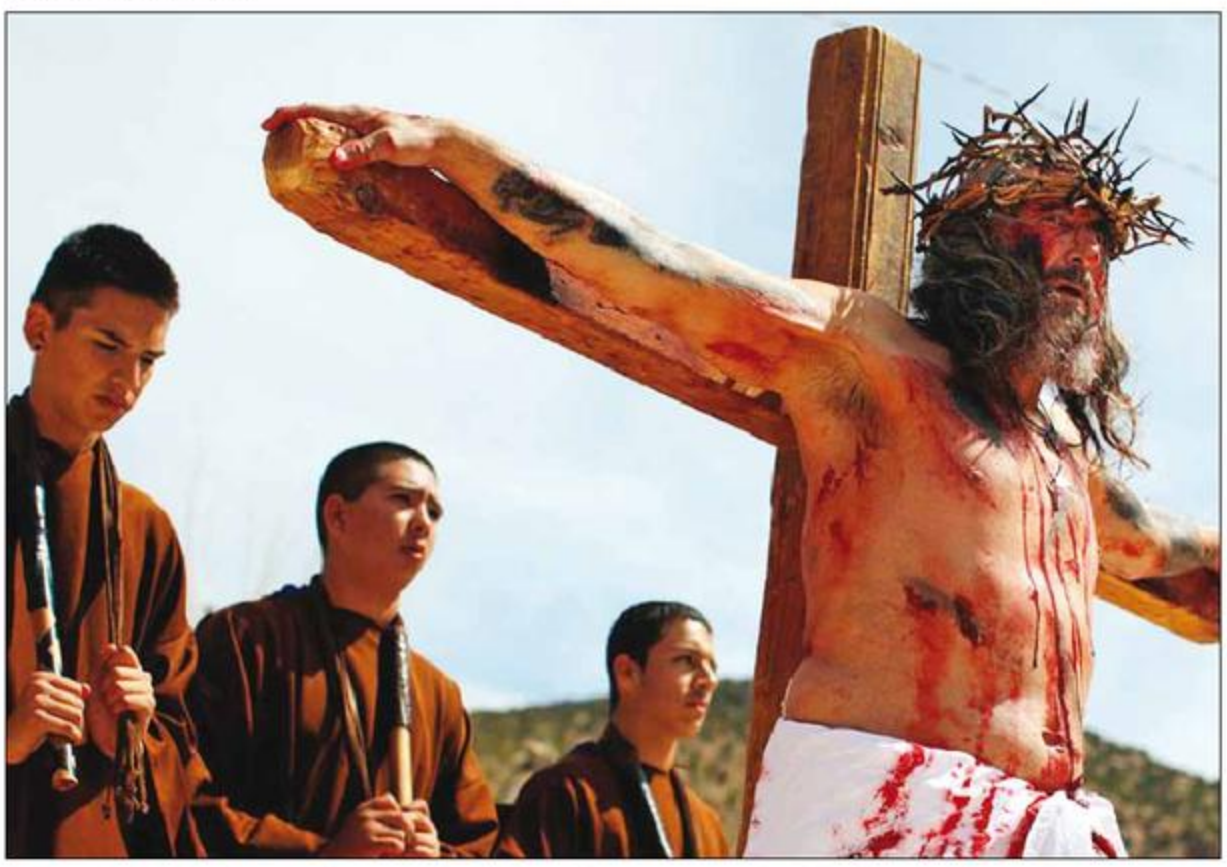

En Estados Unidos, los católicos también hicieron la representación del dolor de Cristo en la cruz.